

**RENDICIÓN 20
DE CUENTAS 23**

***INFORME PRELIMINAR
DE RENDICIÓN DE
CUENTAS
MINISTERIO DE
EDUCACIÓN
2023***



**EL NUEVO
ECUADOR**

Ministerio de Educación

“La educación es la base para la renovación y transformación de nuestras sociedades. Moviliza el conocimiento para ayudarnos a navegar por un mundo cambiante e incierto. El poder de la educación reside en su capacidad de conectarnos con el mundo y con los demás, de hacernos avanzar más allá de los espacios que ya habitamos y de exponernos a nuevas posibilidades. Nos ayuda a unirnos en torno a esfuerzos colectivos y proporciona la ciencia, el saber y la innovación que necesitamos para abordar retos comunes. La educación fomenta la comprensión y el desarrollo de capacidades que garantizan un futuro más inclusivo socialmente, económicamente justo y medioambientalmente sostenible” (UNICEF, Informe de la Comisión Internacional sobre los Futuros de la Educación, 2022).

“En América Latina y el Caribe estamos viviendo una crisis educacional sin precedentes que tendrá repercusiones enormes y duraderas para toda la sociedad. Actualmente en nuestra región, por el efecto de la pandemia, se proyecta que 4 de cada 5 niños y niñas no sabrán leer un texto sencillo. ¿A qué futuro profesional y técnico podrían aspirar si, desde su infancia, no cuentan con las habilidades fundamentales del aprendizaje?

Si los gobiernos de la región no toman medidas urgentes para recuperar lo perdido y asegurar los fundamentos básicos del aprendizaje, millones de niños, niñas y adolescentes están en riesgo de abandonar la escuela, especialmente aquellos de las comunidades indígenas y afrodescendientes. Dejar a la mayoría de su infancia sin saber leer ni escribir, es un costo social y económico que América Latina y el Caribe no puede y no debe permitirse. El futuro de esta crisis es ahora, no se puede esperar más para actuar” (Garry Conille, director regional de UNICEF para América Latina y el Caribe).

ÍNDICE DE CONTENIDO

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS	4
INTRODUCCIÓN.....	7
RESUMEN	13
1. BREVE PANORAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN	15
2. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL	18
3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023	19
3.1 RESILIENCIA GENERACIONAL.....	20
3.2 REVALORIZACIÓN PROFESIONAL.....	39
3.3 APROPIACIÓN COMUNITARIA	48
3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA	70
4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024	77
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES.....	83
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	83
ÍNDICE DE TABLAS.....	83

GLOSARIO DE ACRÓNIMOS, SIGLAS Y ABREVIATURAS

AMAZE:	Advocate for Youth, Answer y YTH (siglas en inglés)
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
Becas TEC:	Becas nacionales de tercer nivel técnico y tecnológico superior
CCIE-Fase I:	Proyecto de Inversión Culminación y Construcción de Infraestructura Educativa - Fase I
CAI:	Centro de Adolescentes Infractores
CDA:	Comunidades de Aprendizaje
CEPAM:	Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer
Cerlalc:	Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe
CETAD:	Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas
CNII:	Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional
CPL:	Centros de Privación de Libertad
CRE:	Constitución de la República del Ecuador
DECE:	Departamentos de Consejería Estudiantil
DAI:	Docentes de Apoyo a la Inclusión
DYA:	Centro de Desarrollo y Autogestión
DVV:	Cooperación Internacional de la Asociación Alemana para la Educación de Adultos (siglas en inglés Deutscher Volkshochschul-Verband e.V)
ENECSDI:	Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil
ENEF:	Estrategia Nacional de Educación Financiera
ENEIS:	Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad
ENOS:	Fenómeno de El Niño – Oscilación del Sur
e-SIGEF:	Sistema Integrado de Gestión Financiera
ESPE:	Universidad de las Fuerzas Armadas
FADSE:	Fundación de Apoyo al Desarrollo Sustentable del Ecuador
FAO:	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FLACSO:	Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales

GEM:	Global Entrepreneurship Monitor
Grupo FARO:	Fundación para el Avance para las Reformas y las Oportunidades
IE:	Institución educativa
IESS:	Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social
IIN:	Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes
INEVAL:	Instituto Nacional de Evaluación Educativa
LOEI:	Ley Orgánica de Educación Intercultural
LOPC:	Ley Orgánica de Participación Ciudadana
MAG:	Ministerio de Agricultura y Ganadería
MINEDUC	Ministerio de Educación
MPCEIP	Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca
MOGAC:	Módulo de Gestión de Atención Ciudadana
MOOC:	Massive Online Open Courses
MSP:	Ministerio de Salud Pública
MTT:	Mesa Técnica de Trabajo
MYRP:	Programa Multianual de Resiliencia
NAP:	Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica
NMA:	Proyecto de Inversión Nuevo Modelo Arquitectónico
NNA:	Niños, niñas y adolescentes
NMGE:	Proyecto de inversión Nuevo Modelo de Gestión Educativa (Arrastre)
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
OEI:	Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura
OEI-MINEDUC:	Objetivos Estratégicos Insitucionales
OIM:	Organización Internacional para las Migraciones
ONG:	Organizaciones No Gubernamentales
PAI:	Plan Anual de Inversiones
PIRR:	Plan Institucional para la Reducción de Riesgos
PMA:	Programa Mundial de Alimentación
PNFP:	Plan Nacional de Formación Permanente

RIIE	Proyecto de Inversión Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa
REDA:	Recursos Educativos Digitales Abiertos
REDEVI:	Registro de Violencia del Ministerio de Educación
RIAMUSI:	Red Intergeneracional de Agentes Multiplicadores del Uso Seguro de Internet
SAFPI:	Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia
SENESCYT:	Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología
SIPeIP:	Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública
SITEC:	Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad
SNAI:	Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad
SNE:	Sistema Nacional de Educación
STEAM:	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes y Matemática
STEAM+H:	Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemática y Humanidades
TAC:	Tecnologías para el Aprendizaje y el Conocimiento
UCL:	University College of London (siglas en inglés)
UDAI:	Unidades Distritales de Apoyo a la Inclusión
UNESCO:	Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia
UNFPA:	Fondo de Población de Naciones Unidas
USD:	Dólar estadounidense
WASH:	Agua, saneamiento e higiene
WWF:	Fondo Mundial para la Naturaleza (en inglés World Wide Fund for Nature)

INTRODUCCIÓN

La rendición de cuentas se concibe como un proceso sistemático mediante el cual las autoridades y servidores están obligados a informar y someterse al escrutinio público de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de recursos públicos. “Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afroecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público (...)” (art. 88, LOPC, 2010).

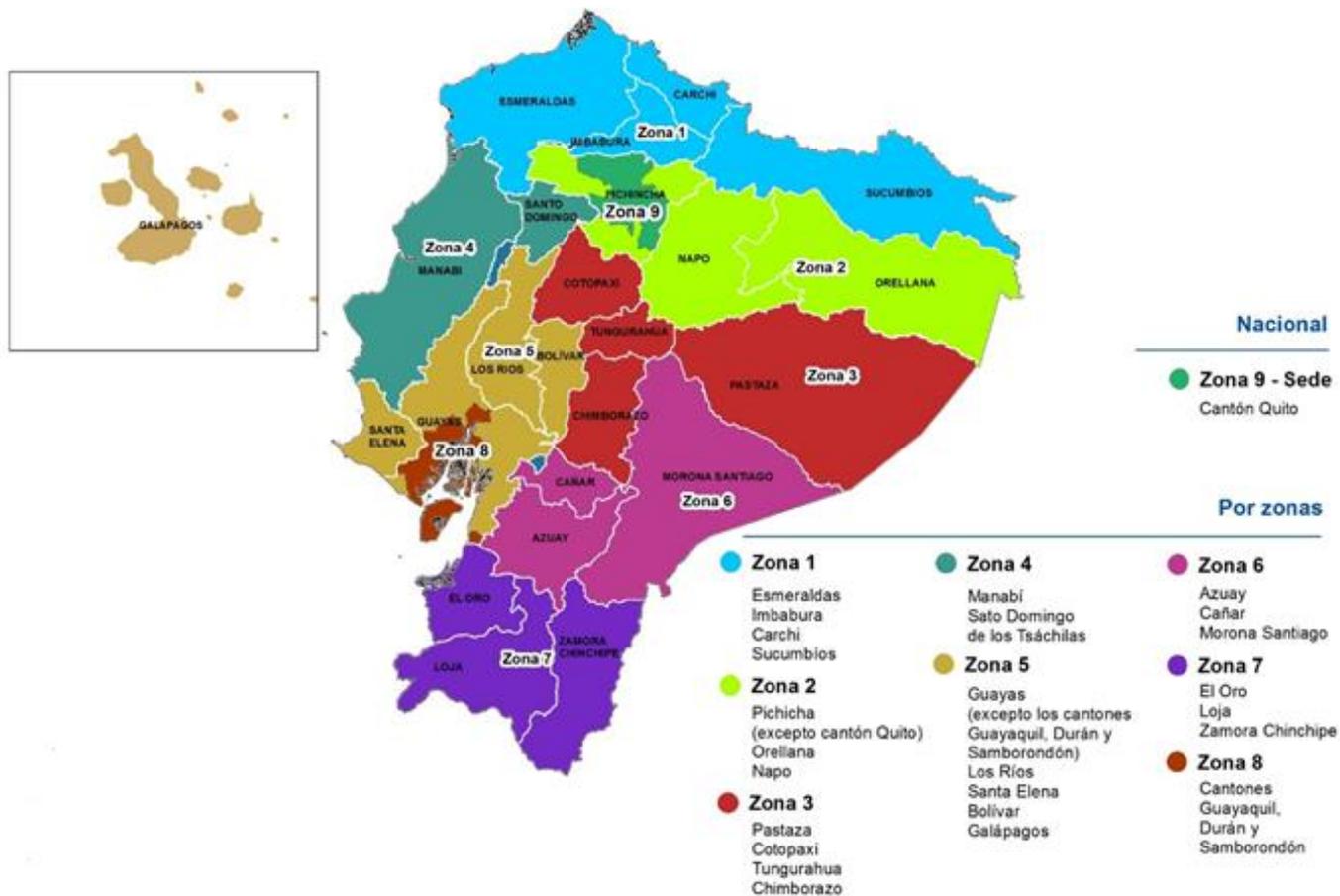
La educación es un derecho de las personas a lo largo de su vida y un deber ineludible e inexcusable del Estado, por ello constituye un área prioritaria de la política pública y de la inversión estatal, así, la educación es indispensable para el conocimiento, el ejercicio de los derechos y la construcción de un país soberano, y constituye un eje estratégico para el desarrollo nacional (art. 27, CRE, 2008), en tal virtud, se garantiza el acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna y la obligatoriedad en el nivel inicial, básico y bachillerato o su equivalente (art. 28, CRE, 2008). Las personas, las familias y la sociedad tienen el derecho y la responsabilidad de participar en el proceso educativo (art. 26, CRE, 2008).

El Sistema Nacional de Educación, cuya rectoría la ejerce la autoridad educativa nacional (art. 344, CRE, 2008), tiene como finalidad el desarrollo de capacidades y potencialidades individuales y colectivas de la población, que posibiliten el aprendizaje, y la generación y utilización de conocimientos, técnicas, saberes, artes y cultura, teniendo como centro al sujeto que aprende, y funciona de manera flexible y dinámica, incluyente, eficaz y eficiente (art. 343, CRE, 2008).

En el ámbito de política educativa del país, el ente rector de la gestión educativa es el Ministerio de Educación, con un nivel central localizado en la ciudad de Quito (Planta Central) y entidades operativas desconcentradas distribuidas en 9 zonas conformadas por la unión de 24 provincias y 140 distritos.

A continuación, se presenta las siguientes ilustraciones: En la ilustración 1, se grafica el modelo de gestión del Ministerio de Educación vigente; la ilustración 2 expone la conformación del Sistema Nacional de Educación; la ilustración 3 sintetiza las modalidades educativas; la ilustración 4 resume las tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal de la educación intercultural; y, la ilustración 5, resume las tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal del sistema intercultural bilingüe.

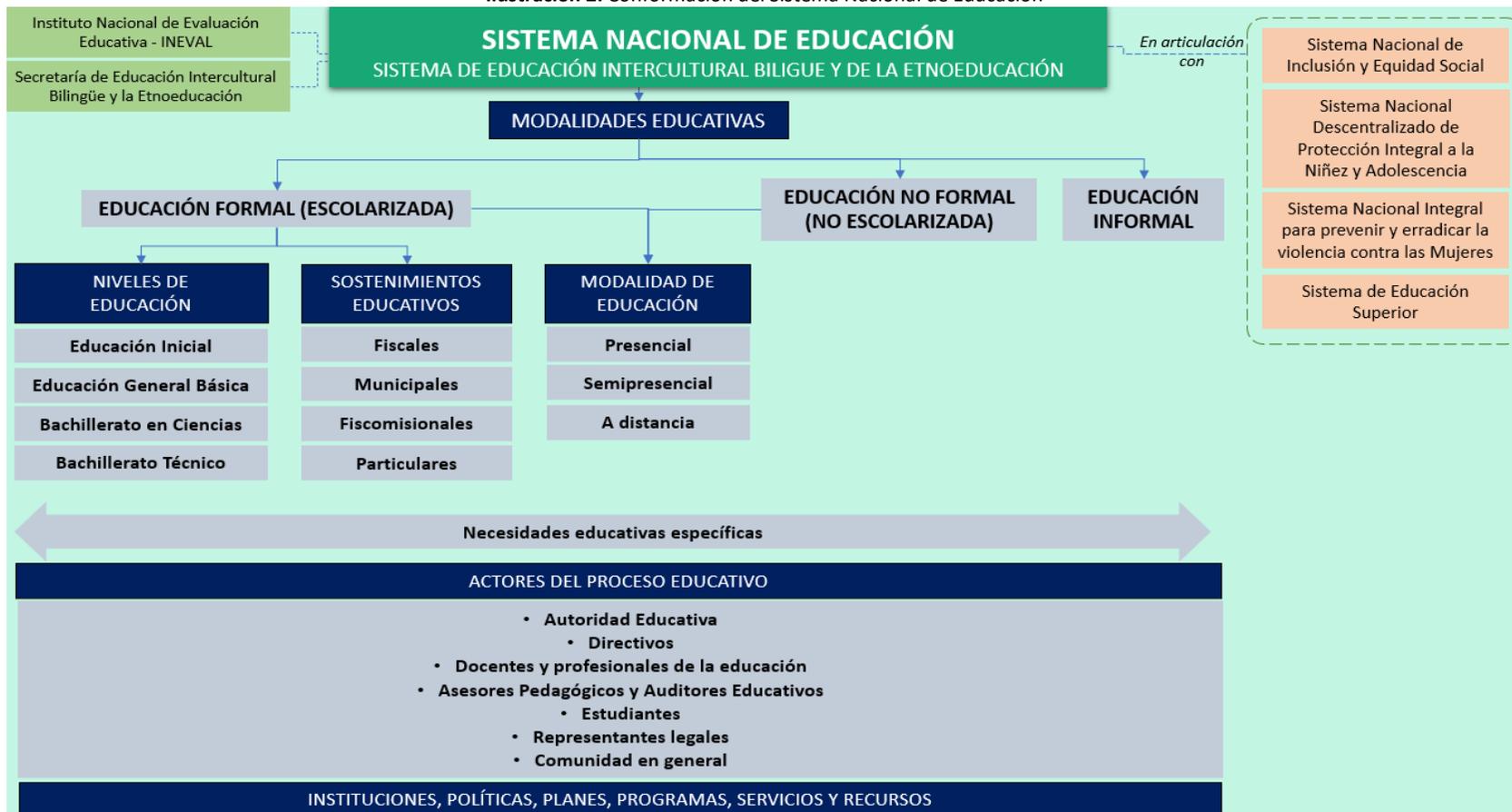
Ilustración 1: Modelo de gestión del Ministerio de Educación



Fuente: Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Proceso del Ministerio de Educación

Elaboración: Ministerio de Educación

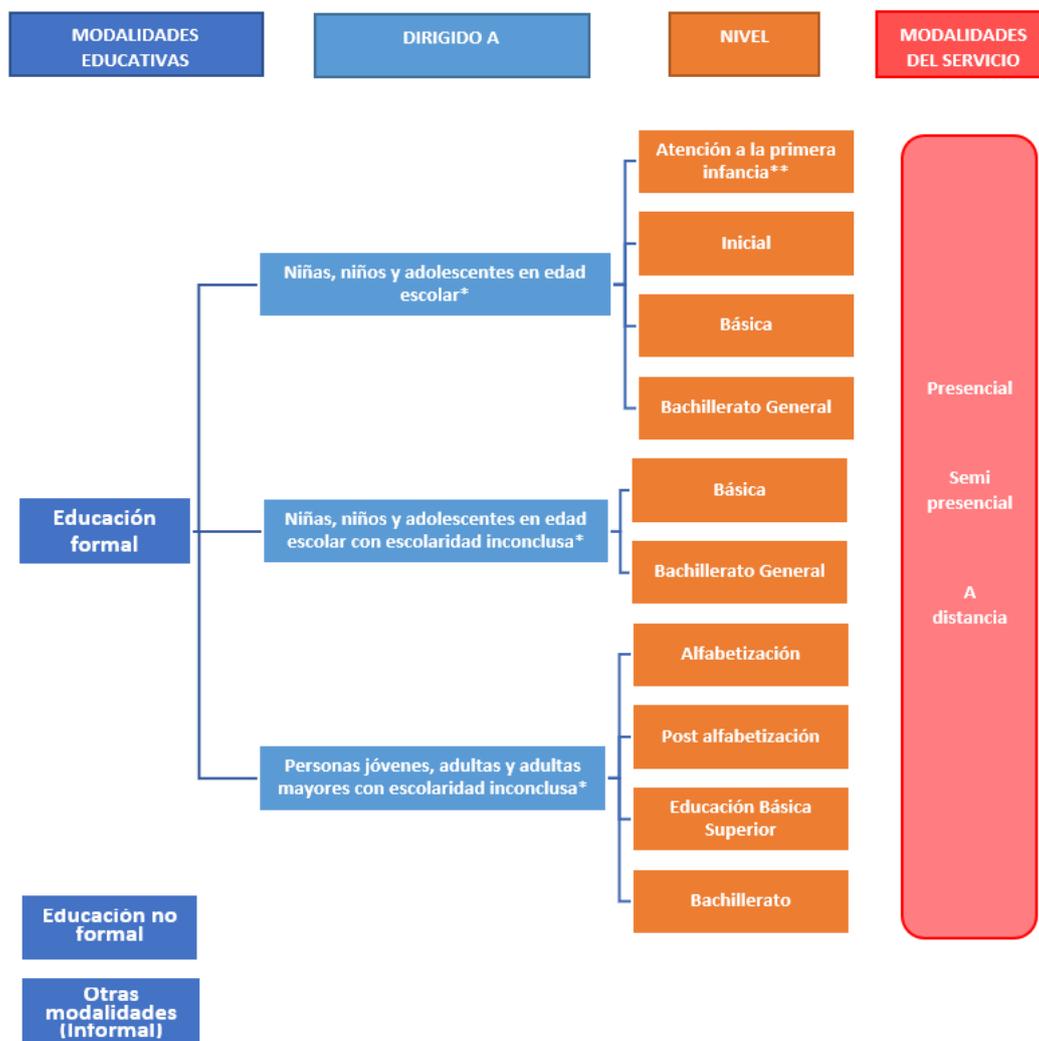
Ilustración 2: Conformación del Sistema Nacional de Educación



Fuente: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y reformas, Acuerdos Ministeriales y demás normativa educativa

Elaboración: Ministerio de Educación

Ilustración 3: Modalidades y ofertas educativas

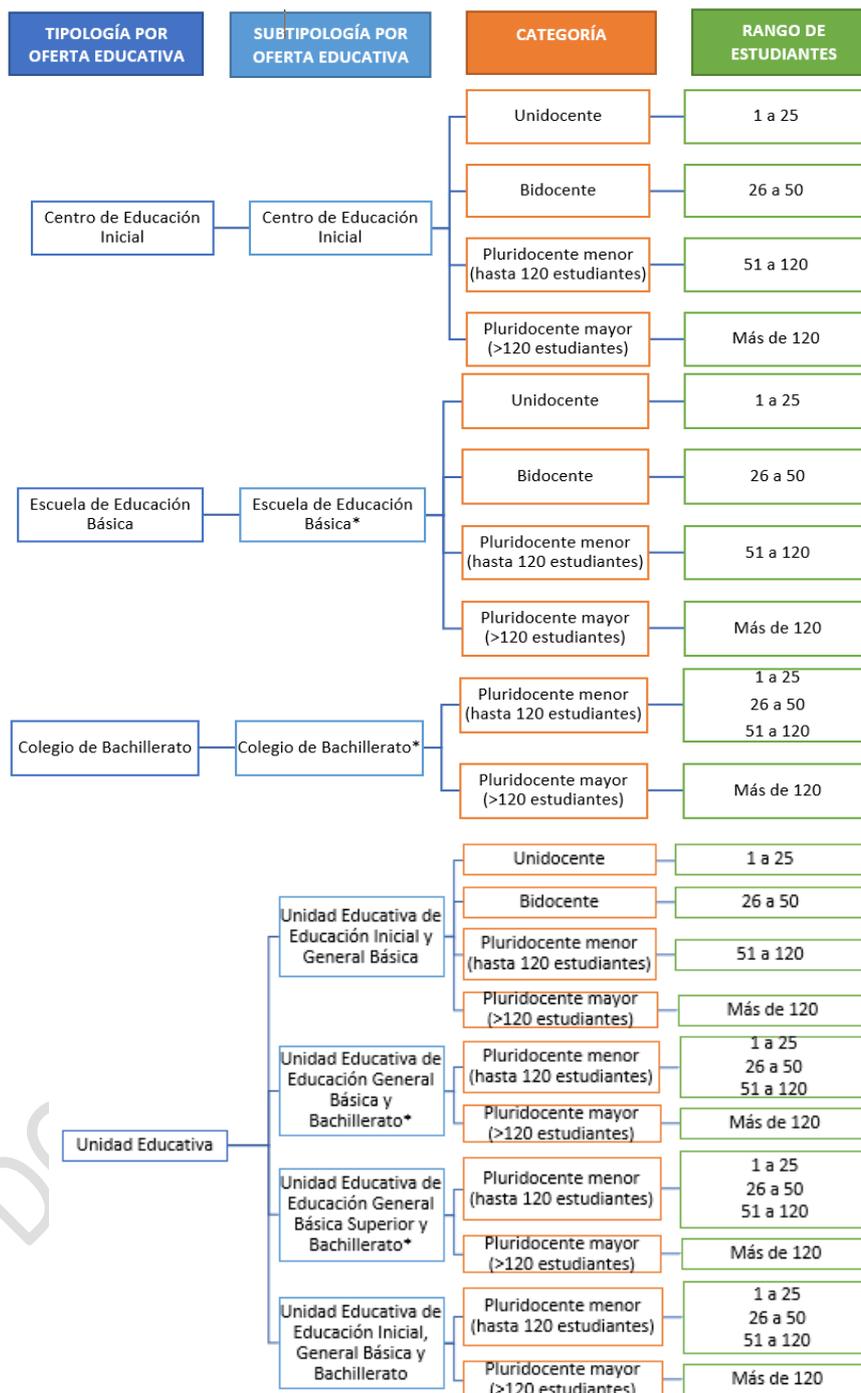


Fuente: Constitución de la República del Ecuador, Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y reformas, acuerdos ministeriales y demás normativa educativa

Notas: (*) Atienden a estudiantes con necesidades educativas específicas. (**) La autoridad educativa nacional articulará y coordinará con el ente rector del sector de inclusión económica y social y la autoridad nacional de salud, la atención a la primera infancia a través de los servicios educativos correspondientes. No está catalogado como nivel.

Elaboración: Ministerio de Educación

Ilustración 4: Tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal de la educación intercultural

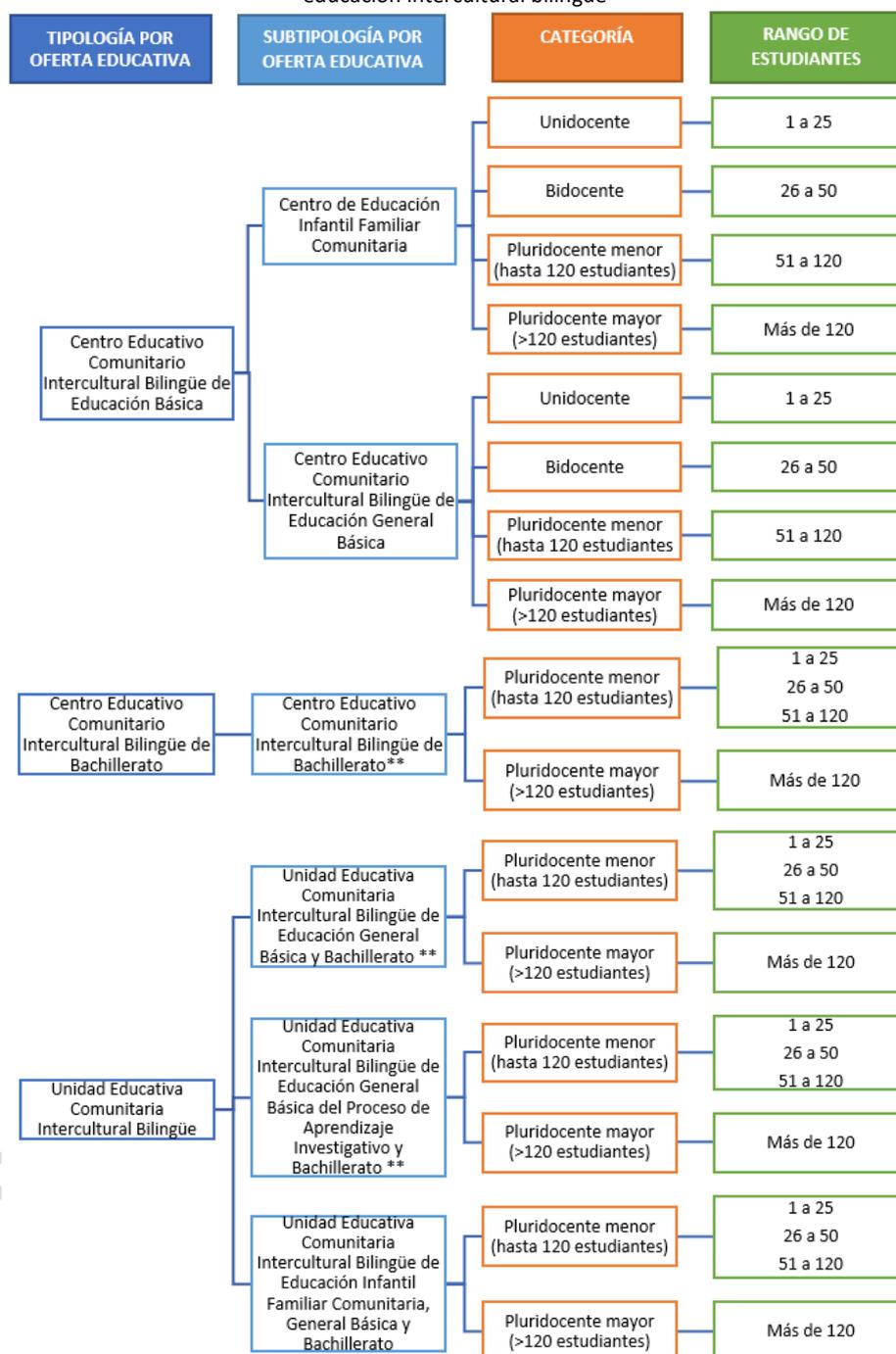


Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y reformas, acuerdos ministeriales y demás normativa educativa

Nota: (*) En esta subtipología se incluyen las instituciones educativas denominadas PCEI que ofertan Alfabetización, Post-Alfabetización, subnivel de Educación General Básica y el nivel de Bachillerato en Ciencias y Técnico para jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa.

Elaboración: Ministerio de Educación

Ilustración 5: Tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal de la educación intercultural bilingüe



Fuente: Ley Orgánica de Educación Intercultural, su Reglamento General y reformas, acuerdos ministeriales y demás normativa educativa

Nota: ()** Contempla a las instituciones educativas para personas con escolaridad inconclusa que ofertan Alfabetización, Post-Alfabetización, subnivel de Educación General Básica y el nivel de Bachillerato en Ciencias y Técnico.

Elaboración: Ministerio de Educación

RESUMEN

Luego de haber retomado la presencialidad a las aulas, el Sistema Educativo Nacional tuvo que afrontar varios problemas educativos, entre ellos, de aprendizaje, acceso, continuidad, culminación, seguridad, formación, convivencia, salud y bienestar de niños, niñas, adolescentes, jóvenes y adultos; en este contexto, y en el marco de la misión institucional y los instrumentos sectoriales, nacionales e internacionales, esta cartera de Estado le apostó a la *Transformación Educativa del país*, la cual busca desarrollar competencias de los estudiantes desde los aprendizajes fundacionales y el ámbito socioemocional, promover un enfoque en la garantía de derechos y priorizar el diseño de políticas públicas pertinentes, inclusivas y contextualizadas para la transformación social,

Para darle un sentido más integral al proceso de enseñanza – aprendizaje, se emitió el Currículo con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales; así mismo, se garantizó el acceso, permanencia y continuidad de la educación inicial, la educación general básica, el bachillerato, la educación especializada e inclusiva y la educación para personas con escolaridad inconclusa, a través de la ejecución de oferta, servicios, planes y programas.

Por su parte, considerando que la educación es la base para la transformación de una sociedad cambiante, se trabajó en organizar, liderar y controlar el ingreso y el desarrollo de planes de carrera para los profesionales educativos, así como, se fortalecieron las capacidades del personal educativo y directivo para facilitar y promover una gestión de la educación participativa que involucre a toda la comunidad, que impulse prácticas innovadoras y el uso y apropiación de tecnologías para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, promoviendo una visión de un mundo ambientalmente sostenible.

Así mismo, se desarrollaron instrumentos y dirigieron acciones para la prevención y actuación frente a situaciones de violencia, vulneración de derechos, acompañamiento socioemocional en el aula, revalorización del rol del personal los Departamentos de Consejería Estudiantil, creando entornos educativos seguros y protectores. Adicionalmente, se trabajó en la implementación de la Red de bibliotecas y ambientes de lectura rurales, como fuente de acceso al conocimiento y disfrute en un entorno distinto al aula, acompañado de intervenciones de fomento a la lectura, que involucra no solo a la comunidad educativa sino ampliada.

Finalmente, se implementaron estrategias enfocadas en el fortalecimiento de capacidades y liderazgo de gestión en los niveles desconcentrados, el acompañamiento pedagógico a docentes de los subniveles de preparatoria, elemental y media, la simplificación de trámites y requisitos para los procesos de regulación de costos y autorizaciones de funcionamiento de las instituciones educativas.

En este marco, el informe de Rendición de Cuentas del MINEDUC se estructura de la siguiente manera: la primera sección presenta las principales estadísticas educativas del Sistema Nacional de Educación; la segunda sección resume cómo se articula la gestión del Ministerio de Educación con los instrumentos de planificación sectorial y nacional; la

tercera sección presenta los principales resultados de la gestión del MINEDUC durante el 2023; y, por último, la cuarta sección propone los principales desafíos de gestión para el 2024.

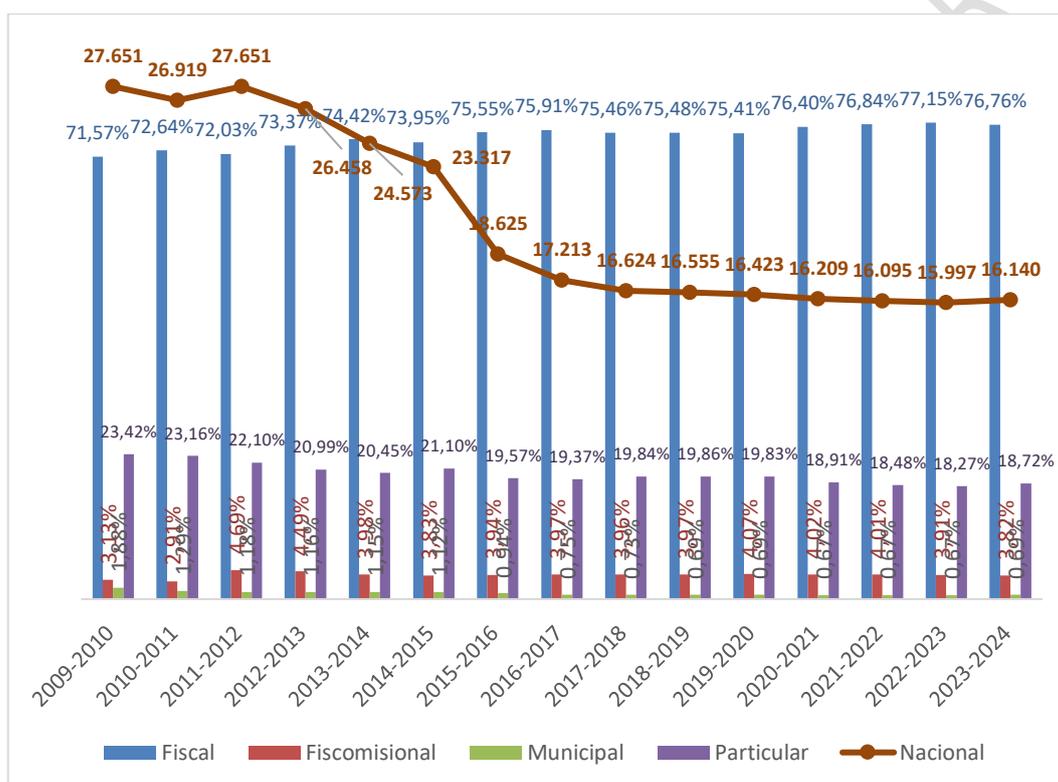
DOCUMENTO PRELIMINAR

1. BREVE PANORAMA DEL SISTEMA NACIONAL DE EDUCACIÓN

El Sistema Nacional de Educación, en el periodo escolar 2023-2024, contó con 16.140 instituciones educativas, 213.468 docentes y 4.2 millones de estudiantes, en los niveles de Educación Inicial, Educación General Básica y Bachillerato en todos sus sostenimientos.

A nivel nacional, de las 16.140 instituciones educativas constantes en dicho periodo escolar, el 76,8% pertenecen al sostenimiento fiscal, el 18,7 % particular, el 3,8 % fiscomisional y el 0,7% municipal, como se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 1. Instituciones Educativas en el Sistema Nacional de Educación

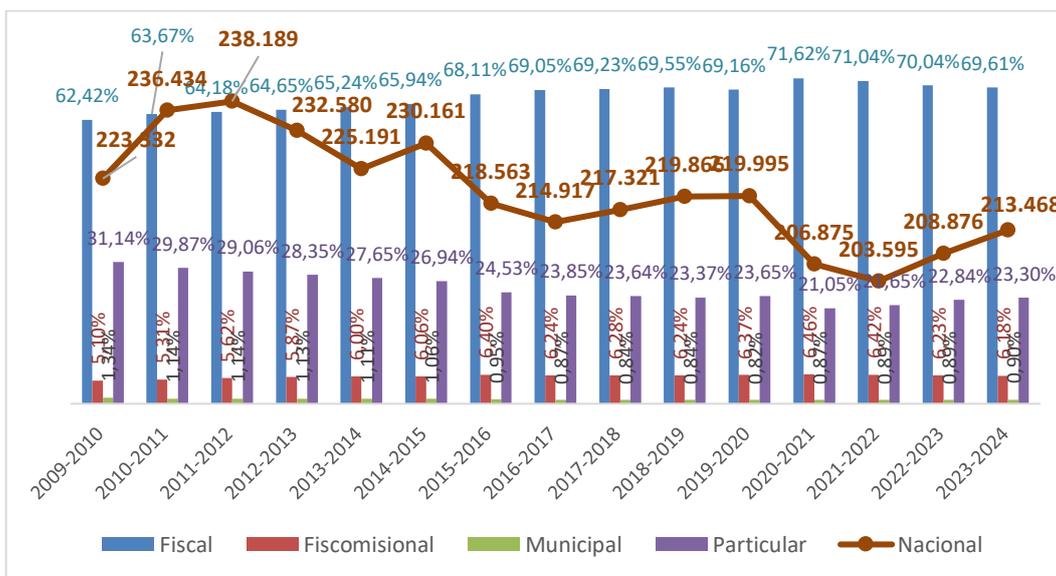


Fuente: Datos Abiertos del Ministerio de Educación, 2023

Elaborado por: Ministerio de Educación

De los 213.468 docentes del periodo escolar, el 69,6% pertenecen al sostenimiento fiscal, el 23,3% al particular, el 6,2 % al fiscomisional y el 0,9 % al municipal, tal como se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 2: Docentes en el Sistema Nacional de Educación

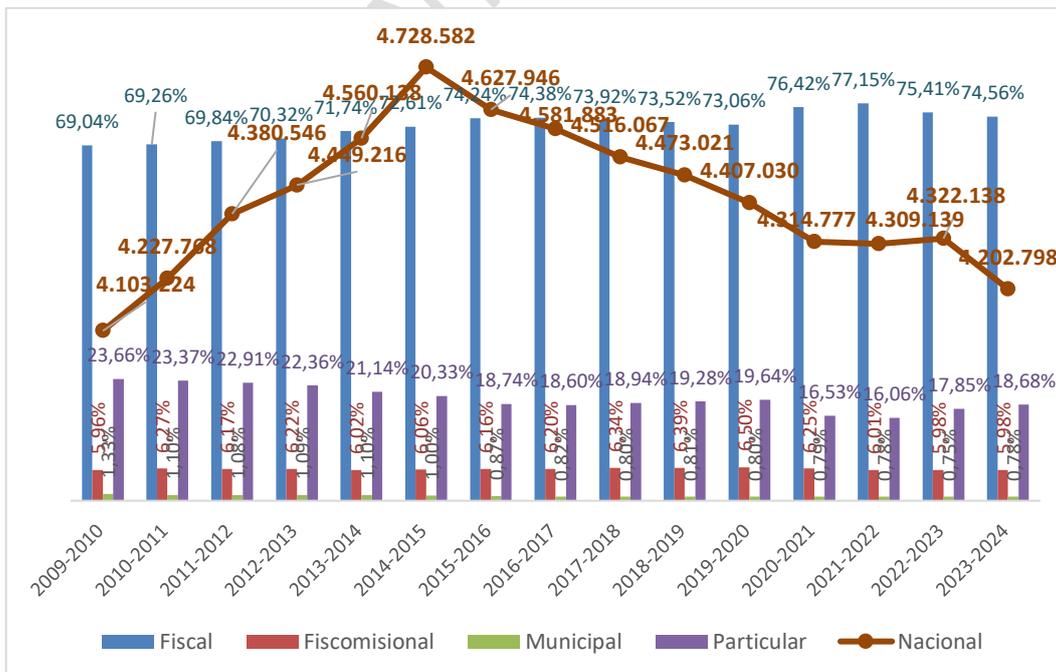


Fuente: Datos Abiertos del Ministerio de Educación, 2023

Elaborado por: Ministerio de Educación

Los estudiantes matriculados en el Sistema Nacional de Educación, entre 2022-2023 y 2023-2024, pasó de 4.3229.138 a 4.202.798, respectivamente. De los 4.202.798 el 74,6 % pertenecen al sostenimiento fiscal, 18,7% particular, 5,9 % fiscomisional y 0,8% municipal, como se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 3: Estudiantes matriculados en el Sistema Nacional de Educación

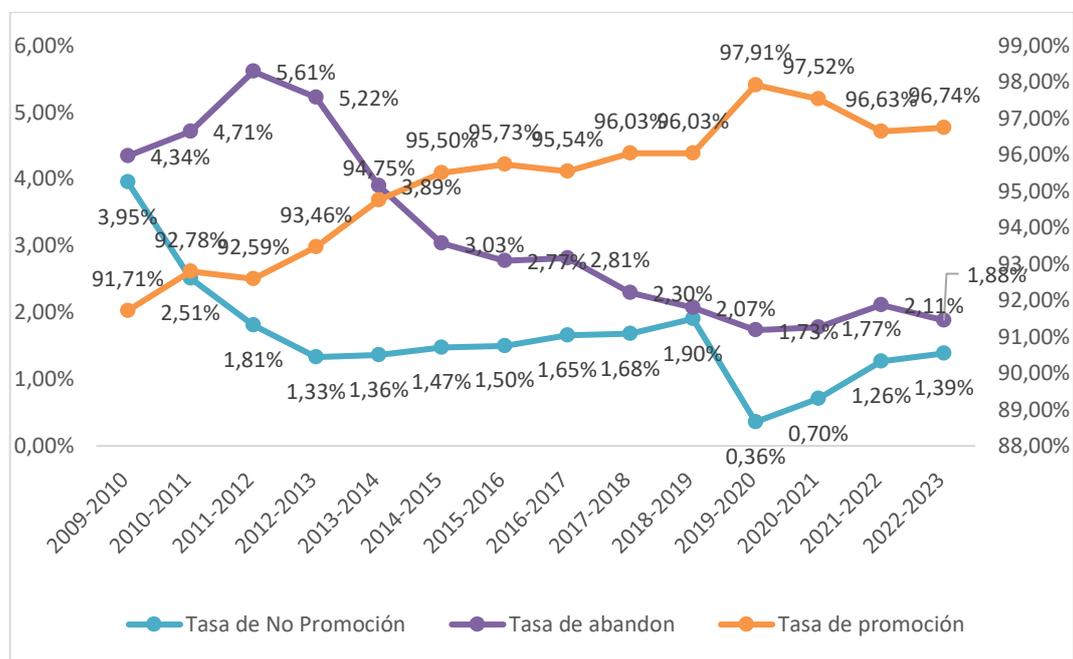


Fuente: Datos Abiertos del Ministerio de Educación, 2023

Elaborado por: Ministerio de Educación

La tasa de abandono en el Sistema Nacional de Educación, entre los periodos escolares 2021-2022 y 2022-2023, pasó del 2,11% al 1,88%, respectivamente. En los mismos periodos lectivos, la tasa de no promoción pasó de 1,26% a 1,39%; y, la tasa de promoción de 96,63% a 96,74%, como se presenta en el siguiente gráfico:

Gráfico 4: Tasas de abandono, no promoción y promoción en el Sistema Nacional de Educación



Fuente: Datos Abiertos del Ministerio de Educación, 2023

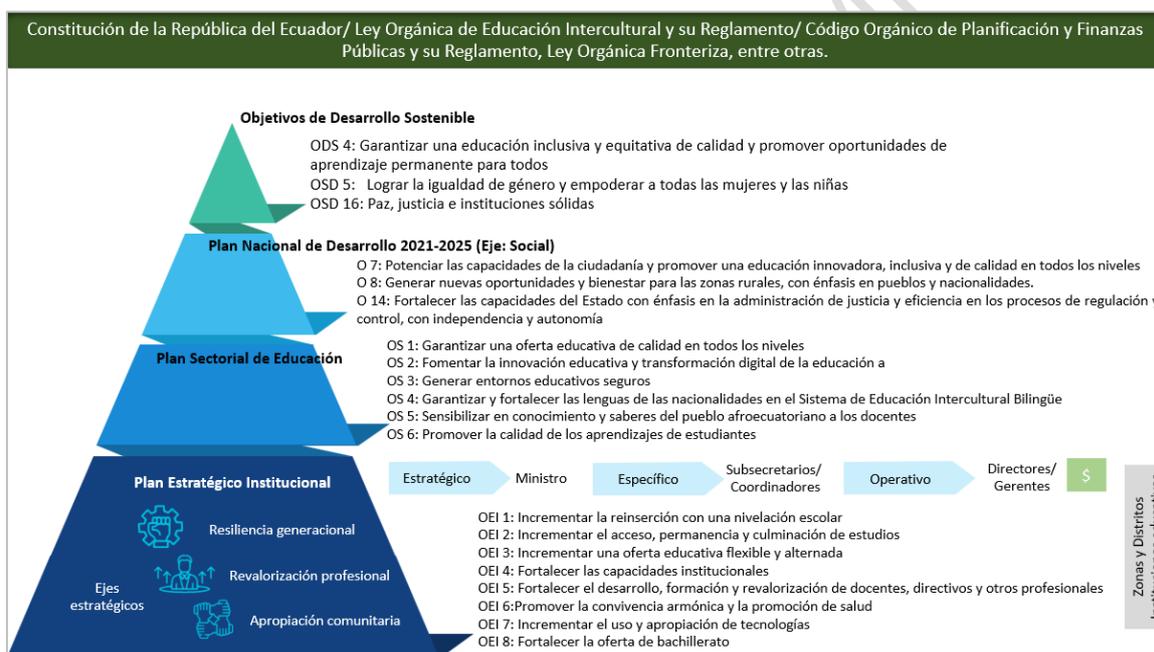
Elaborado por: Ministerio de Educación

2. ARTICULACIÓN DE LA GESTIÓN DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y SECTORIAL

El Plan Nacional de Desarrollo es un instrumento de observancia obligatoria para el sector público. Las políticas, programas, proyectos y presupuestos deben sujetarse a este instrumento de planificación, diseñado para la consecución integral de la política pública (art. 280, CRE, 2018). Para el periodo 2021-2025, se definió el Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades”, que contempla ejes, objetivos nacionales, políticas y metas, y prioriza a la educación como un pilar fundamental para el desarrollo y la productividad del país.

La planificación del Ministerio de Educación responde a los siguientes instrumentos de política:

Ilustración 6: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política



Fuente: Sistema Nacional Descentralizado de Planificación Participativa. El Plan Nacional de Desarrollo “Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025” fue aprobado en Sesión Ordinaria del lunes 20 de septiembre del 2021 por el Consejo Nacional de Planificación, mediante Resolución Nro. 002-21021-CN. El Plan Sectorial de Educación fue aprobado con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00013-A, de 18 de abril del 2023. El Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Educación fue aprobado con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013 de 17 de marzo de 2022

Elaborado: Ministerio de Educación

3. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2023

La planificación estratégica del Ministerio de Educación 2021-2025 contempla los siguientes objetivos estratégicos institucionales (OEI-MINEDUC) como parte esencial de los elementos orientadores:

Tabla 1: Objetivos estratégicos del Ministerio de Educación

Nro.	Objetivos estratégicos institucionales
1	Incrementar la reinserción con una nivelación escolar, que promueva la permanencia, promoción y culminación de los estudios, con enfoque intercultural e intercultural bilingüe, inclusión, equidad de género y pertinencia territorial.
2	Incrementar el acceso, permanencia y culminación de estudios en todos los niveles, con énfasis en los grupos vulnerables de atención prioritaria, así como en las comunidades rurales, pueblos y nacionalidades.
3	Incrementar una oferta educativa flexible y alternada, que permita a las instituciones educativas la aplicación de currículos contextualizados acorde a las realidades territoriales y necesidades educativas de la población.
4	Fortalecer las capacidades institucionales.
5	Fortalecer el desarrollo, formación y revalorización de docentes, directivos y otros profesionales de la educación con pertinencia local, cultural y lingüística para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje.
6	Promover la convivencia armónica y la promoción de salud con entornos educativos de aprendizajes seguros, prácticos, integradores, generadores, inclusivos, flexibles y abiertos en igualdad de derechos y oportunidades para todos.
7	Incrementar el uso y apropiación de tecnologías en el proceso de enseñanza-aprendizaje para alcanzar una comunidad y ciudadanía digital, que contribuya a la protección y conservación del ambiente y el desarrollo sostenible.
8	Fortalecer la oferta de bachillerato con procesos de orientación vocacional, trayectorias educativas y pertinencia territorial, articulados con la educación superior y el sector productivo.

Fuente: Plan Estratégico Institucional 2021-2025 aprobado con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2022-00013-A de 17 de marzo de 2022

Elaborado: Ministerio de Educación

En el 2023, la planificación del Ministerio de Educación se operativizó bajo tres ejes estratégicos, las cuales se resumen a continuación:

Ilustración 7: Ejes estratégicos Ministerio de Educación



Fuente: Presentación del Plan Nacional de Desarrollo - MINEDUC

Elaborado: Ministerio de Educación

En los siguientes apartados, se han resumido los principales hitos, logros o resultados generados por el Ministerio de Educación, en torno a los tres ejes estratégicos: i) **Resiliencia generacional**, ii) **Revalorización profesional** y iii) **Apropiación comunitaria**; adicionalmente, se detalla información sobre iv) **Ejecución presupuestaria**.

3.1 RESILIENCIA GENERACIONAL

Consiste en la adaptabilidad de los diferentes miembros de la comunidad educativa frente a situaciones de riesgo o vulnerabilidad; para ello, el Estado debe brindar servicios educativos pertinentes y proporcionar las herramientas necesarias para generar ambientes de enseñanza-aprendizaje adecuados y seguros, y, con ello, permitir el desarrollo y/o el fortalecimiento de las competencias, destrezas y habilidades en los niños, niñas, jóvenes y adolescentes. En este marco, a continuación, se presenta los principales hitos, resultados o logros alcanzados por el MINEDUC, organizados por servicios o programas, según corresponda:

Nivelación, recuperación y aceleración de aprendizajes

- Se expidió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A de 10 de marzo de 2023, para normar, entre otros, la contextualización curricular nacional, el currículo priorizado con énfasis en competencias comunicacionales, matemáticas, digitales y socioemocionales, y el plan de estudios para Educación General Básica, Bachillerato en Ciencias y Técnico, con el fin de satisfacer las necesidades de la realidad educativa actual, nivelar los aprendizajes de los estudiantes y superar el rezago que se ha incrementado a causa de la pandemia.
- En el marco del Plan Nacional Aprender a Tiempo, en el período lectivo 2023-2024 (corte diciembre 2023), se brindó apoyo técnico y pedagógico a 4.244 instituciones educativas, orientando la nivelación y recuperación de aprendizajes de 1.463.440 estudiantes por parte de 361 promotores pedagógicos. El acompañamiento individualizado a autoridades institucionales fomenta en la planta docente buenas prácticas pedagógicas, altas expectativas, foco en la sala de clases y trabajo colaborativo, en los siguientes ejes:
 1. Socioemocional: busca que los estudiantes desarrollen y pongan en práctica herramientas fundamentales para generar un sentido de bienestar consigo mismos y hacia los demás.
 2. Lectura y escritura: busca introducir a la lectura y a la escritura como prácticas habituales en todas las asignaturas del currículo.
 3. Asistencia clases: promueve estrategias para retener a los estudiantes dentro del Sistema Nacional de Educación.
 4. Recuperación de aprendizajes: promueve una recuperación desde lo socioemocional, seguidamente priorizando las áreas del conocimiento instrumentales: competencias comunicacionales y matemática.

5. Insignia: promueve el liderazgo pedagógico con el objetivo de conseguir buenas prácticas pedagógicas, altas expectativas, foco en la sala de clases y trabajo colaborativo.
- Se implementaron evaluaciones periódicas de aprendizajes (Competencias Comunicacionales y Matemáticas) al inicio, intermedio y fin del periodo escolar, con el objetivo de proporcionar insumos a las instituciones educativas y docentes, para mejorar los procesos de enseñanza y aprendizaje. En este contexto, en el año lectivo 2022-2023, se identificó que 850 (60,63%) instituciones educativas de todos los sostenimientos mejoraron sus aprendizajes, es decir, obtuvieron una nota mayor a 7/10 en el resultado general de las evaluaciones.
 - Se elaboró 40 fichas y una guía para la promoción de la lectura y escritura en el Subnivel de Educación General Básica Elemental y se realizó 100 fichas para promoción de la salud emocional en estudiantes de todos los niveles de educación, con el objetivo de mejorar los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes de las instituciones educativas participantes del Plan Nacional Aprender a Tiempo.
 - En coordinación con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Grupo FARO se trabajó en la construcción del "*Proyecto de Aceleración de Aprendizajes mediante Tutorías Remotas*", a fin de mejorar el desempeño en matemáticas de los estudiantes del subnivel Media de Educación General Básica, a través de tutorías telefónicas personalizadas. Los estudiantes beneficiarios de este Proyecto han sido seleccionados con base a los resultados de aprendizaje reportados en el sistema de Gestión Educativa, que reflejó la necesidad de reforzar y nivelar los aprendizajes fundacionales de Matemática. Con la implementación de este programa se benefició a 1.447 estudiantes del subnivel de Educación General Básica Media de instituciones educativas de las provincias de El Oro, Guayas, Los Ríos, Manabí y Santa Elena, del Régimen Costa – Galápagos 2023-2024.
 - Se expidió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00080-A de 17 de noviembre de 2023, para regular la normativa de implementación del servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP). Este servicio tiene como objetivo nivelar los conocimientos y habilidades de niñas, niños y adolescentes en edad escolar, entre 8 a 18 años, que se encuentran en condición de rezago o desfase escolar moderado o significativo, brindándoles las bases necesarias para alcanzar los resultados educativos establecidos mediante un proceso acelerado, que les permite reincorporarse al grado o curso correspondiente por su edad. El fin último del servicio NAP es construir escenarios de igualdad real en los ámbitos educativos y sociales, a favor de los estudiantes que por cualquier motivo no pudieron ejercer su derecho a la educación en algún momento de su vida y mitigar o eliminar el rezago o desfase escolar; en el período lectivo 2023-2024, se niveló los conocimientos y habilidades de 6.651 estudiantes de Educación General Básica permitiéndoles reincorporarse al grado o curso correspondiente por su edad, de 249 instituciones educativas, a través del servicio de Nivelación y

Aceleración Pedagógica (NAP). Este servicio recibió apoyo para la implementación y acompañamiento pedagógico a 325 los docentes del servicio por parte del Centro de Desarrollo y Autogestión (DYA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

- Con el apoyo del Centro de Desarrollo y Autogestión (DYA) y el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), en el período lectivo 2023-2024, se niveló los conocimientos y habilidades de 6.651 estudiantes de Educación General Básica de 249 instituciones educativas, a través del servicio NAP.

Acceso y reinserción educativa

- Con el objetivo de promover el acceso y/o reinserción de población que se encuentra fuera del Sistema Nacional de Educación, se dio continuidad a la estrategia “Todos al Aula”, misma que contempla la búsqueda territorial de los estudiantes puerta a puerta y otras acciones complementarias como: participación en ferias, puntos de reencuentro, perifoneo, campañas comunicacionales y articulación con otras carteras de Estado, priorizado la búsqueda de las niñas y adolescentes embarazadas y/o madres menores de 19 años que son identificadas y reportadas por la Secretaría Técnica Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil.
- Con el apoyo de 377 brigadas a nivel nacional, se identificó a 25.036 potenciales estudiantes, de los cuales, 13.791 niñas, niños y adolescentes (NNA) ingresaron al Sistema Nacional de Educación, siendo el 48,6% del género femenino y el 51,4% del género masculino. El grupo de potenciales estudiantes identificados que no ingresaron al SNE (11.245) no desean escolarizarse debido a varias razones, entre ellas: no están interesados en estudiar, se encuentran en condición de embarazo, motivos laborales y movilidad humana.

Educación Especializada e Inclusiva

- Se expidió el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00084-A de 21 de noviembre de 2023, a fin de regular los mecanismos de funcionamiento de los servicios educativos dirigidos a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad, mediante procesos que promuevan el acceso, permanencia, aprendizaje, participación, promoción, culminación educativa y la generación de una cultura de prácticas inclusivas en el Sistema Nacional de Educación.
- Se brindó el servicio educativo a 256 estudiantes en 10 Centros de Adolescentes Infractores (CAI) a nivel nacional, en coordinación con el Servicio Nacional de Atención Integral a Personas Adultas Privadas de la Libertad (SNAI). El servicio educativo de los CAI está dirigido a la atención integral a los adolescentes y jóvenes que presentan medidas socioeducativas privativas y no privativas de libertad que se encuentren entre los 12 y 25 años, con el objetivo de garantizar la continuidad, permanencia y culminación educativa de esta población, la cual es

fluctuante. Se contó con 55 docentes para cubrir la educación formal de la población estudiantil.

- A nivel nacional, se benefició a 45.531 estudiantes en 91 Aulas Hospitalarias dentro de los establecimientos de salud, con 157 docentes vinculados al “Programa Nacional de Atención Educativa Hospitalaria y Domiciliaria”, mismo que se encarga de brindar el servicio educativo a aquellos estudiantes que por alguna situación de salud no pueden continuar sus estudios regularmente, para lo cual, el Ministerio de Educación asigna docentes para enseñar dentro de los hospitales y el Ministerio de Salud Pública facilita la adecuación de las aulas hospitalarias para la provisión del servicio.
- Se abrieron ocho nuevas Aulas Hospitalarias: una en zona 3 (Hospital IESS – Riobamba), una en zona 4 (Hospital IESS – Portoviejo), una en zona 6 (Instituto del Cáncer -Solca), dos en zona 7 (Hospital José Miguel Rosillo y Hospital Básico Yantazaza) y tres en zona 9 (Hospital Gineco Obstétrico Isidro Ayora, Hospital de la Policía Nacional y Hospital Padre Carollo).
- Se dio seguimiento y acompañamiento a 617 estudiantes que se encuentran en los servicios educativos ofertados en cuatro Centros Especializados en el Tratamiento para Personas con Consumo de Alcohol y otras Drogas (CETAD), con el objetivo de garantizar el acceso, permanencia y aprendizaje de los estudiantes que se encuentran en proceso de rehabilitación, a través de un marco de acción educativa epistemológicamente sustentado, el cual responda a las necesidades pedagógicas, afectivas y cognitivas de esta población.
- Se fortaleció el proceso de incorporación de estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad, mediante la implementación de la matrícula automática, logrando la inclusión 2.688 nuevos estudiantes al Sistema Nacional de Educación.
- Se implementó seis cursos enfocados en la atención a la diversidad y las necesidades educativas específicas, ya sean asociadas o no a discapacidades, beneficiando a 118.545 docentes a nivel nacional.
- A nivel nacional, se dispone de 108 instituciones educativas de sostenimiento fiscal que prestan el servicio educativo especializado a los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad (discapacidad intelectual severa o profunda, discapacidades con compromiso intelectual severo o profundo, multidiscapacidad con compromiso intelectual, sordoceguera, y sordas). En estas instituciones educativas, se atendió a 9.708 estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas a la discapacidad.
- A nivel nacional existen 585 Docentes de Apoyo a la Inclusión (DAI) que cumplen con la función de garantizar el ejercicio pleno de los derechos humanos en el ámbito educativo (permanencia, participación, aprendizaje, promoción y culminación) mediante el acompañamiento pedagógico de calidad con calidez a

los actores educativos, con énfasis en los estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad que se encuentran incluidos en el Sistema Nacional de Educación, mediante la activación de cinco ejes de acción: Identificación, Detección, Fortalecimiento de Conocimientos, Asesoramiento y Acompañamiento, Monitoreo y Seguimiento. En este marco, se atendió a 30.171 estudiantes con necesidades educativas específicas.

- A nivel nacional, se contó con 389 profesionales Unidad Distrital de Apoyo a la Inclusión (UDAI) que atendieron a 52.291 beneficiarios en los 140 distritos. Las UDAI atienden a los estudiantes en situación de discapacidad a través de la evaluación, asesoramiento, ubicación e intervención psicopedagógica en los diversos programas y servicios educativos, en todas las modalidades de atención y en todos los niveles del sistema educativo, con el objetivo de eliminar toda forma de discriminación y cualquier clase de barreras que amenace la adaptación e impidan el disfrute efectivo del derecho a la educación de los y las estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas y no asociadas a la discapacidad.
- En el marco de la Disposición Transitoria Décimo Segunda de la Reforma a la Ley Orgánico de Educación Intercultural, se ejecutó, de manera coordinada con el Instituto Nacional de Evaluación Educativa (INEVAL), la evaluación a las instituciones de educación especializada para contar con los criterios de transformación a Centros de Recursos Psicopedagógicos, en los ámbitos de: gestión administrativa; gestión pedagógica; convivencia, participación escolar y cooperación; y, seguridad escolar. El proceso contempló la evaluación de 134 instituciones educativas especializadas a nivel nacional, conforme se detalla a continuación:

Tabla 2 Evaluación a Instituciones Educativas Especializadas

Zona	Nro. de IE Especializadas	Nro. de auditores educativos	Semanas de aplicación	Fecha fin
1	17	3	5	24/11/2023
2	10	2	4	17/11/2023
3	13	2	5	24/11/2023
4	9	4	2	1/11/2023
5	22	2	7	8/12/2023
6	19	4	4	17/11/2023
7	23	12	2	1/11/2023
8	13	3	3	10/11/2023
9	8	6	1	27/10/2023
Total	134	38		

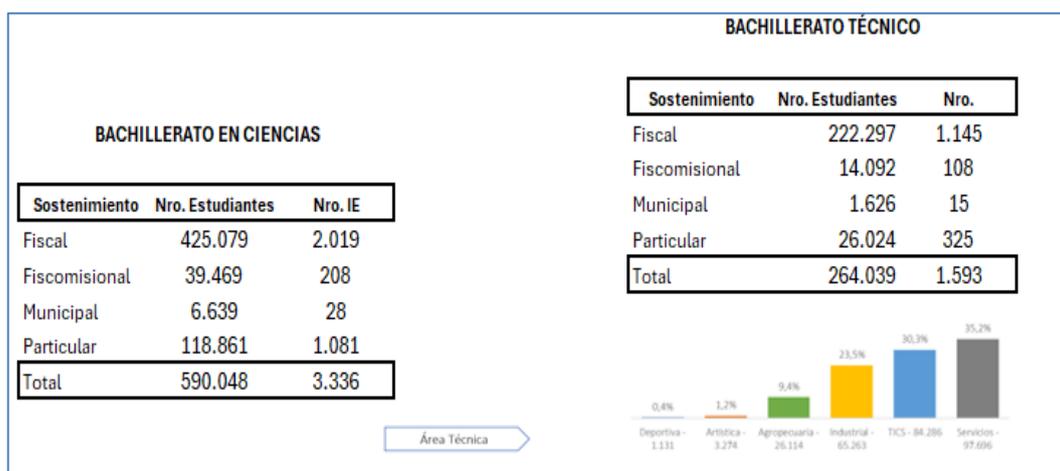
Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

Fortalecimiento del bachillerato

- En el período escolar 2023-2024, en todos los sostenimientos de tipo de educación ordinario, se atendieron a 590.048 estudiantes en el Bachillerato en Ciencias y 264.039 en el Bachillerato Técnico; de este último, la mayoría de los estudiantes se matricularon en el área de Servicios que constituye el 15,2% y el menor número en el área Técnica Deportiva correspondiente al 0,4%, de acuerdo con la siguiente ilustración:

Ilustración 8: Bachillerato General, periodo escolar 2023-2024



Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se elaboró la malla curricular de la familia Administrativa y Financiera, correspondiente a dos figuras profesionales: Gestión Financiera y Gestión Administrativa y Logística, con una inversión de USD 13.175,00, con el objetivo de formar jóvenes con competencias para navegar en el mundo, que piensen y analicen de forma crítica, que sean creativos, resilientes, sean agentes de cambio y responsables con su comunidad.
- Se construyó el currículo de ocho asignaturas del tronco común para el nivel de Bachillerato en Ciencias y Técnico, con enfoque inclusivo, con una inversión de USD 42.468,00.
- Se realizó el estudio sobre la brecha de género que puede existir en el ámbito educativo, a fin de desarrollar un plan de acción que permita contribuir a la reducción de brechas de género en la Educación y Formación Técnica Profesional.
- Se desarrollaron cuatro Mesas Técnicas para la Construcción del “Plan de Equidad de Género”, con el objetivo de validar bajo el criterio técnico las estrategias y acciones propuestas en el Plan de Equidad de Género en la Educación Técnica, mismo que pretende beneficiar a 1.135 instituciones educativas con oferta técnica y a 234.109 estudiantes a nivel nacional.

- Se expidió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00086-A de 21 de noviembre de 2023, a través del cual se emite el Marco Curricular Competencial de Aprendizajes para el Sistema Nacional de Educación, mismo que está conformado por la descripción de las competencias, perfiles de salida y elementos de competencia que se desarrollan en cada nivel y subnivel educativos, beneficiando a aproximadamente 590.048 estudiantes de bachillerato en ciencias y 264.039 estudiantes de bachillerato técnico.
- Se suscribió el Acuerdo Interministerial Nro. MINEDUC-MDT-2023-001 de 27 de octubre de 2023, entre el Ministerio de Educación y Ministerio de Trabajo, para regular el procedimiento para el fortalecimiento del proceso de inserción laboral de beneficiarios del Bachillerato Técnico Productivo, con lo cual se beneficiará de forma directa a 322 estudiantes.
- Se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00082-A de 19 de noviembre del 2023, con el “Reglamento para los conservatorios de todos los sostenimientos del Sistema Nacional de Educación que ofrecen Bachillerato Complementario en Artes”. Esta normativa vigente permite fortalecer las capacidades del estudiantado en el Bachillerato Complementario en Artes, y desarrollarse en un ambiente óptimo y adecuado, teniendo una educación con estándares altos de calidad, beneficiando a aproximadamente 6.891 estudiantes.
- Se publicaron en la página de recursos educativos del Ministerio de Educación 80 pastillas de TV y Radio con sus respectivas fichas pedagógicas para 5 Figuras Profesionales (Comercialización y ventas, Producción Agropecuaria, Instalación, equipos y máquinas eléctricas, Informática, Ventas e Información Turística) del Bachillerato Técnico, beneficiando 109.029 estudiantes.

Transformación educativa

- Se elaboró la propuesta de Estándares de Aprendizaje contextualizados para las islas Galápagos y sus indicadores de calidad educativa con enfoque de sostenibilidad, de las áreas de Ciencias Naturales y Ciencias Sociales, a fin de beneficiar a 7.395 estudiantes, 438 docentes y las 24 instituciones educativas de la región insular. La validación de esta propuesta se realizó de manera participativa con docentes de las Galápagos de las áreas curriculares de Ciencias Naturales y de Ciencias Sociales de los subniveles de Educación General Básica y del nivel de Bachillerato.
- Se llevó a cabo cuatro encuentros de diálogo “Camino hacia la Transformación Educativa”, con la participación de más de 1.800 personas de forma presencial y 230.000 de forma virtual, a fin de generar insumos para el proceso de construcción del Marco Curricular Competencial, perfil de salida por tramos y currículo nacional.
- Se llevó a cabo la Jornada Nacional de Reflexión Curricular, con la participación de 5.049 actores de la comunidad educativa distribuidas en 568 mesas de trabajo

de 284 instituciones educativas, a fin de presentar los resultados obtenidos para retroalimentar las definiciones generales de la propuesta de Marco Curricular de Aprendizajes.

- Se realizó el estudio Microciclos de Diálogo e Intercambio con el objetivo de validar las definiciones generales de la propuesta de Marco Curricular de Aprendizajes mediante espacios de diálogo e intercambio con actores educativos de Instituciones de Educación Superior, comunidad educativa del Sistema Nacional de Educación y expertos en determinadas áreas del conocimiento vinculadas a la educación. Se contó con la participación de 497 actores: 292 docentes y estudiantes universitarios, de 9 universidades a nivel nacional, 133 expertos externos y 72 docentes y estudiantes pertenecientes a 2 institutos superiores.

Educación en salud y bienestar

- En el marco de la implementación de la Política Intersectorial de Prevención del Embarazo en Niñas y Adolescentes 2015-2025, se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Se desarrolló el Protocolo de atención a gestantes menores de 15 años para garantizar el ejercicio de sus derechos como víctimas de violencia sexual.
 - Se incluyó la prevención del embarazo en niñas y adolescentes como parte del Programa de Participación Estudiantil a través de la metodología Rurankapak, que consiste en un trabajo de reflexión de derechos entre pares, así como, se desarrolló el taller de Formador de Formadores en la metodología Rurankapak con los responsables de todas las zonas y de 1 distrito priorizado, contando con la participación de 22 personas.
 - Se gestionó más de 30.000 alertas de niñas y adolescentes embarazadas y/o madres fuera del sistema educativo para su inclusión.
 - Se fortaleció las capacidades en Salud Sexual y Salud reproductiva de 790 profesionales de Educación, a través del curso virtual facilitado por la Universidad Javeriana de Colombia, en el marco del Proyecto UNFPA-Órganon, el cual tiene como propósito apoyar la implementación de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad (ENEIS).
 - Se adaptó al idioma español 50 Recursos Educativos Digitales de educación integral en sexualidad en cooperación con AMAZE, por un valor de USD 72.303,84.
- Se expidió la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-65-A del 23 de octubre de 2023, misma que tiene como objetivo brindar lineamientos para la implementación, apoyo y seguimiento de educación integral en sexualidad a todos los niveles y sostenimiento del Sistema Nacional de Educación.

- Se realizó el evento virtual de Conmemoración del “Día Oficial de Lucha contra la violencia sexual en las aulas”, con la participación del Centro de Derechos Reproductivos de Colombia, Centro Ecuatoriano para la Promoción y Acción de la Mujer (CEPAM) y el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), mismo que contó con 8.300 visualizaciones, 691 comentarios y 508 interacciones.
- 1.173 instituciones educativas priorizadas participaron en el curso introductorio Autoadministrado de Educación Integral en Sexualidad para educadoras y educadores ofertado por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO) Argentina y el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).
- Se realizaron nueve talleres de socialización de la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad en las 9 Coordinaciones Zonales, 121 direcciones distritales y 19 oficinas técnicas, contando con la participación de 149 miembros de la comunidad educativa.
- Se conformó la Red Nacional de Educación Integral en Sexualidad y ejecutó cinco sesiones de fortalecimiento de capacidades con todas las zonas, con el objetivo de operativizar la Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad.
- 150.000 estudiantes y 900 profesionales de educación sensibilizados en la metodología de Recorrido Participativo que se realiza entre pares (estudiantes de bachillerato de instituciones públicas mayores de 12 años), con el objeto de fortalecer las acciones de información, educación y comunicación que se ejecutan para la prevención y atención de la violencia sexual, y la violencia basada en género, a través de cinco estaciones: roles de género; mitos y verdades sobre la violencia sexual – el consentimiento; exigiendo mis derechos; el camino de la protección y la prevención; valores y derechos.
- Se emitió el Protocolo de Actuación frente a situaciones de violencia digital en el Sistema Educativo Nacional, a través del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00054-A de 11 de septiembre de 2023, con el objetivo de garantizar la prevención y protección integral frente a situaciones de violencia digital. La construcción contó con la participación de niños, niñas y adolescentes y el apoyo técnico de ChildFund, el Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional y el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN).
- Se construyó y emitió el Plan Nacional de Prevención de Riesgos Psicosociales, a través del Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00022-A de 01 de junio de 2023, el cual tiene por objeto generar entornos educativos protectores para la garantía de los derechos de las y los estudiantes y el fortalecimiento de un proceso de enseñanza - aprendizaje que aporte a las habilidades para la vida y desarrollo humano integral. Los ejemplares de este Plan se distribuyeron a 9.780 instituciones educativas, Distritos y Coordinaciones Zonales a nivel nacional, en cooperación con UNESCO.

- Se ejecutó el proyecto de inversión “Prevención y Abordaje de Riesgos Psicosociales en el Entorno Educativo”, a través del cual se benefició a 3.656 instituciones educativas con los ejemplares del “Baúl de la Prevención y el Baúl de la Protección” a instituciones educativas y coordinaciones zonales, mismo que contiene tres instrumentos: (a) guías informativas de riesgos psicosociales; (b) protocolos y rutas de actuación de riesgos psicosociales; y, (c) manual de la metodología participativa de prevención y protección para riesgos psicosociales “Arcoíris de la Prevención y Parchís de la Protección”.
- Se implementó la metodología de “Acompañamiento Capacitante” a fin de fortalecer los equipos, con espacios de capacitación continua, de discusión de casos y de descarga de los profesionales que están llamados a cuidar de otros, beneficiando a 743 Profesionales de Consejería Estudiantil (DECE).
- En coordinación con la Universidad de las Américas se desarrolló el estudio denominado “Adaptación y validación del cuestionario YRBSS para evaluar comportamientos de riesgo en adolescentes ecuatorianos”, con el objetivo de evaluar el comportamiento de riesgo en adolescentes en el Ecuador. Esta investigación contó con la participación de 423 estudiantes entre 12 y 18 años.

Recursos educativos

- Se garantizó la eliminación de barreras de acceso al Sistema Nacional de Educación con la dotación de textos escolares gratuitos, beneficiando a 3.241.318 niños, niñas y adolescentes de los regímenes escolares Costa – Galápagos y Sierra - Amazonía 2023-2024, de 13.331 instituciones educativas a nivel nacional; y, a jóvenes, adultos y adultos mayores de 12.786 instituciones que brindan servicios educativos de escolaridad inconclusa, con una inversión anual de USD 28,02 millones.
- Se dotó de uniformes regulares y bilingües a 1.366.884 estudiantes de 10.283 instituciones educativas de los regímenes Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía 2023-2024, con una inversión de USD 41.8 millones. La dotación de uniformes escolares busca disminuir las barreras de ingreso al sistema educativo y reactivar la económica de la industria nacional con materia prima y actores de la economía popular y solidaria, los cuales son los encargados de proveer los uniformes escolares interculturales e interculturales bilingües.
- Se benefició a 2.810.912 estudiantes de 12.810 instituciones educativas de los regímenes Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía 2023-2024, con la entrega de 419.723.252 raciones alimenticias, con una inversión de USD 135.5 millones.
- Se coordinó con el Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Ministerio de Producción, Comercio Exterior, Inversiones y Pesca (MPCEIP), Ministerio de Salud Pública (MSP), Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y Programa Mundial de Alimentación (PMA), la construcción de 11 fichas de alimentación escolar que cumplan con los requisitos nutricionales

necesarios para el adecuado desarrollo y bienestar de los estudiantes, las mismas que fueron aprobadas por el MSP, garantizando de esta forma una nutrición adecuada y fomentando hábitos alimenticios equilibrados y saludables, reconociendo además la influencia de la nutrición en el rendimiento académico, mejora de la concentración y el desempeño de los estudiantes.

- Se dotó de equipamiento, mobiliario y fondo bibliográfico a 6.403 instituciones educativas a nivel nacional, beneficiando a 217.562 estudiantes, con una inversión de USD 22 millones.
- Se contrató el servicio de transporte escolar a 165 instituciones educativas, beneficiando a 25.211 estudiantes a nivel nacional, con una inversión de USD 8.163.940,31.
- Se realizó la actualización de los lineamientos para los procesos de contratación de bares escolares, modelos de términos de referencia, formularios y directrices para la adjudicación de los contratos del Sistema Nacional de Educación.

Internet y herramientas tecnológicas

- Se incrementó el número de enlaces de internet en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, ampliando la cobertura al 52,63% a nivel nacional.
- Se provisionó 479 enlaces de internet nuevos en instituciones educativas fiscales a nivel nacional, beneficiando a más de 200.000 usuarios (estudiantes y docentes).
- Se ejecutó cerca de USD 3 millones para el mantenimiento y provisión de los servicios tecnológicos que el Ministerio de Educación pone a disposición de la comunidad educativa.
- Se instalaron 1.197 equipos informáticos en siete laboratorios de instituciones educativas uni y pluridocentes a nivel nacional, beneficiando a más de 20.000 usuarios (estudiantes y docentes).
- Se donó equipamiento a tres instituciones educativas especializadas de las Coordinaciones Zonales de Educación: 2, 3 y 4; para fortalecer la estrategia de adopción de la tecnología en entornos pedagógicos. Esta donación se realizó a través de un memorando de entendimiento con HUAWEI.
- En cooperación con la Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), se entregaron 78 kits de robótica a 13 instituciones educativas y se capacitó a 127 docentes de la Coordinaciones Zonales de Educación 2, 6 y 8 en el marco del proyecto “Eugenia y la Robótica”, el cual tiene por objetivo fomentar la aplicación práctica y creativa de la robótica en la educación, integrando estas herramientas en las actividades pedagógicas.

Infraestructura educativa

- A fin de garantizar ambientes educativos inclusivos, seguros y dignos para los niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se intervino en la infraestructura física de 561 instituciones educativas en mal estado, a través de cambio de cubiertas, pintura de la infraestructura, reemplazo de tuberías y piezas sanitarias, reposición de interruptores y tomacorrientes, arreglo de pisos, mantenimiento de pisos y ventas, pintura de cancha, colocación de juegos infantiles, cambio de luminarias, entre otros; beneficiando a 305.900 estudiantes a nivel nacional, con una inversión de USD 45.053.238,6. A continuación, se detallan las intervenciones realizadas por provincia:

Tabla 3. Mantenimiento de instituciones educativas a nivel nacional 2023, por provincia

Provincia	IE	Beneficiarios	Presupuesto (USD)
Azuay	55	15052	2.629.632,63
Bolívar	15	4684	967.817,27
Cañar	12	8373	1.455.372,69
Carchi	34	21659	1.267.431,22
Chimborazo	14	8812	1.618.388,12
Cotopaxi	26	9629	3.692.015,18
El Oro	48	25548	4.863.095,72
Esmeraldas	8	3737	987.343,22
Galápagos	5	1237	213.054,58
Guayas	78	54825	4.253.425,32
Imbabura	2	2424	75.182,86
Loja	39	5344	1.401.345,55
Los Ríos	9	5078	621.545,09
Manabí	49	29618	5.856.544,74
Morona Santiago	27	5138	1.197.919,48
Napo	23	4444	1.065.901,99
Orellana	10	5793	1.787.161,36
Pastaza	2	2020	401.888,16
Pichincha	39	45130	4.861.762,72
Santa Elena	15	10106	1.003.242,48
Santo Domingo de los Tsáchilas	17	10702	1.979.286,46
Tungurahua	16	18399	1.030.008,83
Zamora Chinchipe	18	8148	1.823.872,93
TOTAL	561	305900	45.053.238,60

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se contrató servicios de consultoría para conocer el estado de la infraestructura física o avances en la intervención de mantenimientos en aquellas instituciones educativas que requerían repotenciación, fiscalización de obras de mantenimiento grandes y diseños de muros, con una inversión de USD 331.984,30, conforme el siguiente detalle:

Tabla 4. Consultorías sobre el estado o avances de la intervención de mantenimiento 2023

Tipo de consultoría	Presupuesto (USD)
Consultoría Conservatorio Antonio Neumane	250.000,00
Consultorías de fiscalización	26.984,30
Consultoría de la Escuela Dolores Sucre	55.000,00
Total	331.984,3

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- Previo al inicio del año lectivo, se intervino a 1.047 instituciones educativas con mantenimientos preventivos, a través de arreglos menores y compra de materiales de ferretería, beneficiando a más de 436.690 estudiantes, conforme el siguiente detalle:

Tabla 5. Mantenimiento preventivo de instituciones educativas a nivel nacional 2023, por provincia

Provincia	Nro. IE	Beneficiarios	Presupuesto (USD)
Azuay	65	14283	66.000,00
Bolívar	3	36	18.901,71
Cañar	21	4513	44.227,44
Chimborazo	23	5068	27.060,19
Cotopaxi	34	21985	32.069,37
El Oro	48	25154	128.329,10
Esmeraldas	69	24890	100.035,02
Galápagos	1	509	6.300,57
Guayas	144	92469	200.493,59
Imbabura	13	2484	5.600,00
Loja	87	15812	55.500,00
Los Ríos	11	9288	70.289,17
Manabí	370	147109	134.765,63
Morona Santiago	37	4733	20.000,00
Napo	2	53	11.248,19
Orellana	1	1548	5.762,50
Pastaza	8	3996	8.300,96
Pichincha	59	25557	179.337,39
Santa Elena	3	530	12.601,14
Santo Domingo de los Tsáchilas	18	11587	23.000,00
Tungurahua	30	25086	27.118,98
Total	1047	436690	1.176.940,94

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- El Gobierno del Ecuador, a través del Ministerio de Educación, dentro de sus líneas y ejes de acción, ha considerado de suma importancia la reactivación¹ de obras de infraestructura educativa abandonadas desde hace varios años por Gobiernos anteriores, con la finalidad de brindar a las comunidades el acceso a una educación con infraestructura de calidad; en este marco, se logró finalizar y

¹ Culminación de trabajos de construcción arquitectónica e implementación de ingeniería estructural, instalaciones eléctricas, electrónicas, hidrosanitarias, mecánicas de climatización, prevención-control de incendios y áreas exteriores

entregar a la comunidad dos unidades educativas: Juan Larrea Holguín y José Peralta, en los cantones de Quito y Guayaquil, respectivamente, beneficiando a más de 2.900 estudiantes, con una inversión total de USD 2.952.591,34; así también, se suscribió contratos de obra para la intervención de ocho unidades educativas: González Suárez, Las Palmas, La Carolina, Central Técnico, Campozano, Naranjito, INIAP, Francisco de Orellana, mismas que cuentan con un avance de obra del 74,95%, 80,30%, 80,95%, 85,62%, 70,26%, 52,00%, 49,30% y 37,00%, respectivamente. A continuación, se detallan las unidades educativas con obra reactivada:

Tabla 6. Instituciones educativas con obra reactivada en el 2023

Nro.	Institución Educativa	Provincia	Cantón	Beneficiarios	Presupuesto (USD)	% Avance de obra	Proyecto de inversión
1	Juan Larrea Holguín	Pichincha	Quito	660	383.603,78	100,00%	Gasto Corriente
2	José Peralta	Guayas	Guayaquil	2.240	2.941.752,7	100,00%	RIIE
3	González Suárez	Imbabura	Otavalo	2.240	2.780.047,29	74,95%	RIIE
4	Las Palmas	Guayas	El Triunfo	2.280	1.648.599,78	80,30%	NIE
5	La Carolina	Pichincha	Sangolquí	2.280	2.663.390,01	80,95%	NIE
6	Central Técnico	Pichincha	Quito	2.280	2'319.670,04	85,62%	CCIE – Fase I
7	Campozano	Manabí	Pajan	2.280	935.734,83	70,26%	CCIE – Fase I
8	Naranjito	Guayas	Naranjito	2.280	2.264.785,69	52,00%	CCIE – Fase I
9	INIAP	Pichincha	Mejía	2.280	3.309.122,32	49,30%	CCIE – Fase I
10	Francisco de Orellana	Guayas	Guayaquil	2.280	2.831.101,47	37,00%	CCIE – Fase I

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se suscribió contratos de obra para la construcción de dos unidades educativas nuevas (Cáscales y Shushufindi), cuya ejecución se realizará en el 2024, a través del proyecto de inversión Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa (RIIE), con lo cual se espera beneficiar a más de 1.600 estudiantes de la provincia de Sucumbíos. En la siguiente tabla se detalla la información de las obras nuevas:

Tabla 7: Obras de unidades educativas nuevas 2023

Nro.	Institución Educativa	Provincia	Cantón	Beneficiarios	Presupuesto (USD)
1	Shushufindi	Sucumbíos	Shushufindi	1.338	5.377.281,05
2	Cáscales	Sucumbíos	Cascales	1.307	5.403.786,57

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

Gestión de riesgos

- En el marco de la implementación del pilar 1 (Riesgos de Origen Natural) del Plan Nacional Escuelas Seguras, se efectuaron las siguientes acciones de gestión de riesgos en el Sistema Nacional de Educación:
 - Emisión del Modelo de Gestión para la ejecución de capacitaciones en temas de gestión de riesgo. En este contexto, se implementaron capacitaciones bajo la modalidad presencial y virtual en 6.736 instituciones educativas, 20 Direcciones Distritales y 3 Coordinaciones zonales, contando con la participación de 430.311 actores educativos; en estos espacios se trataron temas inherentes a gestión de riesgos: marco normativo, gestión de riesgos, eventos peligrosos de origen natural, eventos peligrosos de origen antrópico, eventos peligrosos de origen socio-natural, planes para la gestión de riesgos, preparación para la respuesta y educación ambiental.
 - Emisión de la metodología para la elaboración del Plan Institucional para la Reducción de Riesgos (PIRR), mismo que debe ser construido por todas las instituciones educativas a fin de ofrecer a la comunidad educativa una preparación y respuesta oportuna y eficiente ante la presencia de eventos peligrosos que afecten el desarrollo de las actividades en el Sistema Educativo; en este contexto, se contó con 11.168 (68,70%) PIRR nivel nacional.
 - Emisión de la metodología para la ejecución de ejercicio de simulación y simulacro; así mismo, se realizaron 89.777 ejercicios de simulacro en las instituciones educativas a nivel nacional, de los cuales, 44.204 se efectuaron en el régimen Costa-Galápagos y 45.573 en el régimen Sierra-Amazonía, con el objetivo de fortalecer las capacidades de respuesta de los actores educativos en situaciones de emergencia.
- El Ministerio de Educación cuenta con un Plan Nacional de Respuesta ante Emergencias, Desastres y Catástrofes en el Sistema Educativo - RespondEc Educ, instrumento que brinda soporte técnico a las autoridades - tomadores de decisiones y responsables de la gestión de la Educación en Situaciones de Emergencia, el cual está compuesto por 09 áreas de trabajo y 57 componentes. En este sentido, con la finalidad de dar cumplimiento a lo establecido en el componente C18-Educ Educación en Emergencia, se dio respuesta al evento denominado “Fenómeno de El Niño – Oscilación del Sur (ENOS)”, generando los siguientes insumos:
 - Escenario base de afectación - EBA en el Sector Educativo Asociado a un evento por Fenómeno El Niño institucional y de la MTT5 - Educación en Emergencia.
 - Línea contingente de la Mesa Técnica de Trabajo (MTT 5) - Educación en Emergencia - MTT N°5 ante efectos negativos del evento denominado “Fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS)”
 - Plan de acción ante el fenómeno de “El Niño” en Ecuador 2023-2024.

- Modelo de gestión para la implementación del Plan de Continuidad educativa y emisión de guías pedagógicas.
 - Emisión de insumos a nivel territorial en el Modelo de Gestión de Emergencia en el Sector Educativo / Línea contingente ante efectos negativos del evento denominado “Fenómeno El Niño – Oscilación del Sur (ENOS)”, para zonas y distritos.
 - Conformación del Equipo Nacional de Respuesta como gerencia del Plan RespondEc Educ dentro del Modelo de Gestión de Emergencia en el Sector Educación.
 - Ejecución de mesas de trabajo institucionales e interinstitucionales, con el objetivo de coordinar acciones y actividades de reducción, preparación y respuesta ante los impactos negativos que afecten el desarrollo de las actividades presenciales.
- Se entregó kits de inundación (hidro lavadora, bomba de succión, y generador eléctrico) a siete distritos educativos del régimen Costa-Galápagos, mismos que fueron priorizados con base a la información de susceptibilidad al evento peligroso denominado Fenómeno El Niño donde se encuentran las instituciones educativas con “alta susceptibilidad” a inundaciones y movimientos en masa; este proceso contó con una inversión de USD 27.601,03.
 - Se socializó a las Coordinaciones Zonales, Direcciones Distritales e instituciones educativas de todos los sostenimientos, los lineamientos para la implementación del Plan de Continuidad Educativa ante la presencia de eventos de origen; en este Plan se establecen enfoques, fases, prioridades, roles de los actores y condiciones mínimas para la educación en la educación, permitiendo a las instituciones educativas tomar la decisión de su implementación.
 - Se dio continuidad a la construcción de la APP ARRIÉSGATE, misma que tiene como objetivo fortalecer las capacidades de los actores educativos en temas de reducción de riesgos de desastres.
 - Se coordinó con el Comité Internacional de Rescate la donación de kit de teatrinos y material pedagógico del nivel de Educación Inicial (pizarras, hojas, marcadores, sillas, entre otros) a siete instituciones educativas de la provincia de Esmeraldas, quienes tuvieron mayor afectación por efecto de inundaciones, con el objetivo de contribuir a la recuperación socioemocional de la comunidad educativa.
 - Se realizó el monitoreo de 327 puntos de video vigilancia instalados en los exteriores de las instituciones educativas, con el fin de identificar eventos peligrosos de origen natural y antrópico que puedan afectar tanto a la infraestructura como a la comunidad educativa.
 - Se suscribió el “Acuerdo de transferencia de bienes entre el Ministerio de Educación y el Servicio Integrado de Seguridad ECU 911”, con el objetivo de realizar la transferencia gratuita a favor del Servicio Integrado de Seguridad ECU 911, el dominio de 128 puntos de video vigilancia instalados en los exteriores de

las instituciones educativas (poste, gabinetes y UPC), valorados en USD 713.944; hasta diciembre de 2023, se han suscrito 39 actas de entrega recepción entre ambas instituciones, acción que se lleva a cabo con los niveles desconcentrados.

- Se generaron 100 insumos cartográfico para visualizar y comprender la distribución de riesgos de desastre a las que están expuestas las instituciones educativas de todos los sostenimientos. Estos insumos cartográficos permiten generar bases de datos que recopilan información sobre cada institución educativa y elaborar escenarios para motivar a las autoridades nacionales, zonales y distritales a tomar acciones para prevenir o reducir los efectos de un posible evento.
- Se publicó en las redes sociales 62 insumos educomunicacionales en temas de inundación, deslizamiento, sismo, erupción volcánica e inseguridad, con el objetivo de promover una cultura de prevención de riesgos en la comunidad educativa
- Se dotó de sistemas de lavamanos portátiles a 760 instituciones educativas identificadas en el mapeo de capacidades WASH (acceso a agua, saneamiento e higiene), beneficiando a 36.851 estudiantes.
- Se dotó 160 kits de prendas de protección personal (chompa, chaleco, botas de seguridad, buso, camiseta y mochila) a los técnicos del área de gestión de riesgos de las 140 Direcciones Distritales, 9 Coordinaciones Zonales y 11 técnicos de la planta central, con una inversión de USD 32.408,17.
- Se dotó de kits complementario (gorra, buff, mascarilla, monogafas y porta materiales) a 3.241 estudiantes de las Coordinaciones Zonales 3, 5 y 2, que se encuentran expuestos ante la caída de ceniza.
- En el marco del Plan Nacional para la reducción de riesgos de desastres en el marco de la política pública 2018-2030, se adquirió dos estructuras metálicas de soporte móvil y montaje del sistema video Wall, por un valor de USD 6.050,00, a fin de monitorear los riesgos del Sistema Nacional de Educación y generar avisos y alertas tempranas para contribuir la reducción de riesgos de desastres naturales en las instituciones educativas.

Gestión educativa

- Se expidió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00009-A de 10 de marzo de 2023, con el objetivo de regular el proceso de intervención de instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, cuya aplicación es obligatoria en todos los sostenimientos y modalidades, y, de esta manera, garantizar el derecho a la educación, la continuidad del servicio educativo y la protección de los derechos de la comunidad educativa.

- En el marco de la implementación del Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación y la Fundación para el Avance de las Reformas y Oportunidades (Grupo FARO), y la Adenda Modificatoria Nro. 002 del 18 de agosto de 2023, se brindó fortalecimiento de las instituciones educativas a través del apoyo de asesores educativos, a fin de fomentar la corresponsabilidad de los actores de la comunidad educativa y promover de manera eficaz la inclusión de los y las estudiantes. En este sentido, se realizó el acompañamiento a las Comunidades de Aprendizaje (CDA) implementadas en 50 instituciones educativas de las zonas 2, 3, 4 y 9, beneficiando a 48.324 estudiantes y 2.022 docentes, conforme al siguiente detalle:

Tabla 8 Implementación del modelo de Comunidades de Aprendizaje

Zona	Nro. CDA	Nro. docentes beneficiarios	Nro. Estudiantes beneficiados
2	1	9	63
3	3	15	202
4	25	1.140	28.958
9	21	858	19.101
Total	50	2.022	48.324

Fuente: Grupo FARO 2023

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se garantizó el derecho a la educación, a través del proceso de registro y matrícula automatizado (<https://juntos.educacion.gob.ec/>) que permite a la familia seleccionar directamente la institución educativa de su preferencia, de acuerdo con la disponibilidad de oferta educativa y su lugar de referencia. Las cifras sobre estudiantes matriculados por primera vez en el sistema educativo fiscal, incluyendo los provenientes de otros sostenimientos, por régimen Costa-Galápagos y Sierra-Amazonía, se presentan en las siguientes tablas:

Tabla 9: Estudiantes matriculados por primera vez y cambio de sostenimiento, régimen Costa-Galápagos 2022-2023

Régimen	Ingreso por primera vez	Cambio de sostenimiento
Costa - Galápagos	207.044	329.504
Sierra - Amazonía	135.530	163.496
Total	342.574	493.000

Fuente: GIA3.274 procesos de homologación de títulos

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se garantizó la ejecución de acciones administrativas y pedagógicas para la permanencia y continuidad de los estudiantes a través del proceso de aprestamiento. El Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Intercultural, en su art. 181, define al aprestamiento como *el proceso mediante el cual los estudiantes ingresan al Sistema Educativo Nacional por primera vez, y se registran en una institución educativa cuando han concluido los períodos de matrículas ordinarias y*

extraordinarias; en tal sentido, 4.417 estudiantes han sido beneficiados del proceso de “Aprestamiento fiscal” para los regímenes Sierra-Amazonía y Costa-Galápagos periodo 2023-2024.

- Se llevó a cabo 3.274 procesos de homologación de títulos de estudios realizados en el exterior, lo que facilita el ingreso al Sistema de Educación Superior y su inclusión en el campo laboral, en el marco de la normativa vigente y los convenios internacionales y bilaterales suscritos por el Ecuador con los diferentes países en materia de reconocimiento de estudios, conforme el siguiente detalle:

Tabla 10: Títulos de bachiller homologados - 2023

Convenio	Nro. títulos homologados
Convenio Andrés Bello	2,635
Convenio Bilateral con Argentina	12
Convenio Mercosur	55
Convenio de La Haya	487
Sin convenio	85
Total	3.274

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se llevó a cabo 5.811 procesos de reconocimiento de títulos de estudios realizados en el exterior, a fin de que accedan y permanezcan en el Sistema Nacional de Educación y/o para la culminación de sus estudios.
- Se implementó la metodología de costos que, de conformidad con lo establecido en el Reglamento para la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas particulares y fiscomisionales del Sistema Nacional de Educación, contempla la posibilidad de acceder a un incremento de valores de pensiones y matrículas en dos casos: 1) inversión en gestión educativa, infraestructura educativa, infraestructura tecnológica; y, 2) mejorar las condiciones salariales de sus docentes, con base al salario general unificado o al mínimo sectorial. Las instituciones educativas que accedieron a este proceso fueron las siguientes:

Tabla 11: Número de instituciones educativas que accedieron al proceso de incremento de valores de matrícula y pensión

Tipo de incremento	Nro. IE Costa - Galápagos	Nro. IE Sierra – Amazonía	Total a nivel nacional
Incremento por inversión	184	183	367
Sostenibilidad de empleo	162	40	202
No accedió a incremento	1.431	1.658	3.089
Total	1.777	1.881	3.658

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se expidió el Reglamento para la regulación de pensiones y matrículas en las instituciones educativas fiscomisionales de Fuerzas Armadas y Policía Nacional del

Sistema Nacional de Educación, a través del Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00072-A de 13 de noviembre de 2023.

- Se desarrolló el Sistema de Transparencia, con el objetivo de contar con una herramienta informática que consolide la información de las instituciones educativas y permita la visualización de la información en la página del Ministerio de Educación, dividido en dos módulos: Módulo de transparencia y Módulo de cronograma escolar. Las instituciones educativas del régimen escolar Sierra-Amazonía se encuentran ingresado de manera progresiva la información en el Sistema de Transparencia, conforme el siguiente detalle:

Tabla 12 Instituciones educativas que ingresaron al Sistema de Transparencia - Régimen Sierra - Amazonía

Zona	Número de instituciones
1	105
2	86
3	151
5	4
6	123
7	90
8	1
9	532
Total	1.092

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

3.2 REVALORIZACIÓN PROFESIONAL

Consiste en la operativización para el fortalecimiento de capacidades y el trabajo interinstitucional para la garantía de la profesión educativa digna. Los docentes son un referente intelectual y moral, por lo tanto, es importante reconocer su esfuerzo y dedicación; en tal sentido, el Ministerio de Educación se ha enfocado en generar políticas públicas, programas y estrategias para dignificar la carrera docente, y, con ello, fortalecer el sistema educativo, alcanzado los siguientes resultados, logros e hitos, agrupados en servicios o programas, según corresponda:

Ingreso al magisterio fiscal

- Se llevó a cabo tres concursos de méritos y oposición (segundo a séptimo de Educación General Básica; Educación Inicial; y, Bachillerato), a través de los cuales se declararon ganadores a 533 docentes concursantes, asegurando una mayor estabilidad laboral con un nombramiento definitivo.
- 1.932 docentes fueron aprobados para beneficiarse de la Disposición General Décima, el cual establece que, aquellos docentes que han prestado servicios ininterrumpidos durante cuatro años o más en el Ministerio de Educación, serán

considerados para futuros concursos de méritos y oposición bajo condiciones favorables estipuladas por la disposición.

- Se favoreció a 6.417 aspirantes a docentes en el proceso de selección de la plataforma Educa Empleo, con lo cual, los docentes pueden obtener un contrato ocasional o nombramiento provisional en las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales. El sistema Educa Empleo se encuentra habilitado mensualmente para que todos los aspirantes a docentes a nivel nacional puedan aplicar a una oferta, la misma que se genera por docentes que han renunciado, desistido, fallecido y jubilado, con el fin de cubrir las necesidades de las instituciones educativas en el magisterio fiscal sin afectar el normal desarrollo de las instituciones educativas del Sistema Educativo Nacional.
- Se diseñó e implementó mejoras en la plataforma informática “Educa Empleo”, así como, en los diferentes instrumentos normativos que regulan el proceso; en especial, se estableció bonificaciones adicionales para los aspirantes a docentes que: a) pertenecen a la circunscripción territorial amazónica, b) son considerados como comunitarios y c) han obtenido sus titulaciones relacionadas en el campo de la educación en los últimos 2 años.
- 1.456 docentes que a través de la conformación de ternas fueron favorecidos para ocupar cargos directivos por encargo o asignación temporal de funciones; proceso que se realiza hasta que se nombren los rectores/directores titulares a través del concurso de méritos y oposición.
- Se dio al proceso de escalafonamiento docente, contando con el registro de 7.098 docentes pertenecientes al Magisterio Fiscal, el cual está orientado a cumplir con lo establecido en la Disposición Transitoria Trigésima Tercera de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- 1.248 docentes fueron beneficiados del proceso de homologación y equiparación salarial, pertenecientes a los grupos segundo tercero y cuarto, en cumplimiento de la aplicación de la Disposición Transitoria Vigésima Sexta de la Ley Orgánica de Educación Intercultural.

Programas de inducción

- Se aprobó a 8.211 docentes noveles con categoría G que ingresaron al magisterio fiscal en el “Programa de Inducción”, el cual tiene como objetivo orientar el inicio a la gestión educativa en cada una de las instituciones educativas donde laboran. A continuación, se presentan los cursos aprobados por los docentes en el Programa de Inducción:

Tabla 13: Programa de Inducción 2023 – aprobación

Cohortes del programa de inducción	Aprobados
Curso Intensivo Inducción_P4	5.404
Curso Formativo de Inducción, P3	2.807
Total	8.211

Fuente: Centro de Formación Digital Mecapacito

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se dio inicio a la tercera promoción del Curso de Inducción para docentes ganadores del concurso de méritos y oposición del Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y la Etnoeducación. El Curso se desarrolla en la Plataforma Mecapacito de manera online (habilitada desde noviembre 2023 a enero 2024), asincrónica y no tutorizada, y cuenta con Guías de trabajo interpretadas en las lenguas de las nacionales de los docentes participantes: Achuar, Awa, Chachi, Kichwa, Sapara Atapuma, Shiwiarchicha, Shuarchicham, Tsafiki, Waotedo y Castellano.
- Se contrató un servicio especializado con la Universidad Técnica Particular de Loja para el diseño de dos cursos de inducción destinados a profesionales noveles de la educación que ingresan al magisterio fiscal ecuatoriano (docentes y directivos ganadores de concursos de méritos y oposición), por el valor de USD 50.962,00 sin IVA, a fin de fortalecer las competencias profesionales a través de un nuevo espacio formativo que oriente su labor educativa.
- Se realizó la entrega de ejemplares de la “Guía de Trabajo Docente de Escuelas Rurales” a 10.000 docentes de las instituciones educativas rurales a nivel nacional; este instrumento fortalece las competencias profesionales educativas a través de la reflexión de las características de la escuela rural y su contexto, de la orientación para la gestión escolar y pedagógica considerando los escenarios del Sistema de Nacional de Educación y el Sistema de Educación Intercultural Bilingüe y Etnoeducación.

Programas formativos para directivos y docentes

- Se emitió el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00059-A de 28 de septiembre de 2023, para declarar al Plan Nacional de Formación Permanente como política pública; este instrumento aportará a la revalorización del rol profesional docente y la apreciación de la formación continua, con el objetivo de sensibilizar, motivar y conectar a los docentes con el desarrollo de itinerarios personales de formación, garantizando que los docentes adquieran las competencias necesarias que les habilite al desarrollo de un vida plena, social y productiva para construir nuevas y mejores sociedades.
- Se trabajó en la construcción y mejora del Centro de Formación Digital Mecapacito, en el que se han considerado varias soluciones tecnológicas como: chatbot, aplicación móvil, seguridades en la certificación, mejoras en los sistemas y el cambio de imagen y diseño institucional en la página web Mecapacito, con el

objetivo de gestionar los procesos de formación permanente de una manera más ágil y eficiente, así como, de facilitar la navegación de los docentes, brindando una experiencia más intuitiva y accesible en los programas de formación permanente.

- 133.523 docentes del Magisterio fiscal han accedido al menos a un curso de formación permanente en el 2023, lo que corresponde al 80,88% del total de la planta docente, A continuación, se detallan los números de docentes capacitados a nivel provincial:

Tabla 14: Docentes capacitados por provincia

Provincia	Beneficiarios
Azuay	6.097
Bolívar	2.351
Cañar	2.381
Carchi	1.865
Chimborazo	5.256
Cotopaxi	4.624
El Oro	5.677
Esmeraldas	5.554
Galápagos	392
Guayas	24.921
Imbabura	4.132
Loja	5.250
Los Rios	7.054
Manabí	14.551
Morona Santiago	1.901
Napo	1.864
Orellana	1.834
Pastaza	1.190
Pichincha	19.927
Santa Elena	2.818
Santo Domingo de los Tsáchilas	4.707
Sin Datos	706
Sucumbíos	2.137
Tungurahua	4.533
Zamora Chinchipe	1.801
Total General	133.523

Fuente: Plataforma virtual MeCapacito

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se implementó 159 programas de formación que responden al planteamiento de itinerarios formativos que fortalecen las competencias pedagógicas, didácticas, disciplinares, digitales y socioemocionales/transversales de los docentes del magisterio fiscal, las cuales han sido priorizadas en el Plan Nacional de Formación Permanente (PNFP), de acuerdo con el siguiente detalle:

Tabla 15. Programas de formación implementados en el 2023

Itinerario formativo/ Competencia priorizada	Nro. Programas
Didáctica	7
Digital	112
Disciplinar	9
Pedagógica	13
Socioemocional/Transversal	30
Total	159

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se generó el programa de formación de docentes en áreas disciplinares “Curso semipresencial de Artes”, con el cual se espera beneficiar a 165.000 profesionales de la educación.
- En el marco del convenio No. 015-2022 que fue suscrito con la Fundación CRISFE, se capacitó y certificó a 35 docentes técnicos de la figura profesional en Electrónica Automotriz, en el programa de formación "Diagnóstico con Escáner y Osciloscopio de Sistemas Automotrices Modernos".
- En el marco del PNFP, se diseñó cursos virtuales en la Plataforma Mecapacito, bajo las modalidades de convenios de cooperación interinstitucional, memorandos de entendimiento con instituciones y organismos, así como, a través de procesos de contratación. Al momento, se encuentran vigentes 21 convenios suscritos con los siguientes cooperantes: Fundación Telefónica del Ecuador, Red Ecuatoriana de Pedagogía, Universidad de las Américas, EIL Ecuador - US Embassy Quito, Fidal, Universidad Internacional de La Rioja, Young Potential Development Ecuador YPDE, Cuerpo de Paz, Universidad Técnica Particular de Loja, Galápagos Conservancy y Fundación Scalesia, Microsoft, Universidad San Ignacio de Loyola, Lab XXI, Fundación Unidos por la Educación, Organización de Estados Iberoamericanos (OEI), Universidad Internacional de La Rioja, Fundación Diseña Futuro, Universidad San Ignacio de Loyola de Perú, Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, FONAG, VVOB Education for development.
- Se efectuaron 19 diálogos y tres eventos de lanzamiento de los programas formativos virtuales en las competencias Disciplinar y Pedagógica; curso MOOC de Educación STEAM: Innovación y creatividad en el aula con la participación de la comunidad educativa; y el itinerario Desarrolla tus habilidades emprendedoras con Fundación Telefónica Ecuador-Conecta Empleo, contando con la participación de más de 20.000 profesionales de la educación.

Incentivos remunerativos y no remunerativos

- Se suscribió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00067-A de 27 de octubre de 2023, con el objetivo de implementar una estrategia de carnetización docente a nivel nacional que les permita acceder a incentivos no monetarios y no remunerativos complementarios.
- A nivel nacional, 154.099 (94%) docentes del Magisterio fiscal han sido carnetizados. El proceso de carnetización permitirá fortalecer los sentidos de identidad y pertenencia de los docentes y directivos al Sistema Nacional de Educación ecuatoriano, generando un impacto positivo en su motivación y desempeño en el aula, además de proporcionar beneficios que mejorarán su calidad de vida, potenciando su realización personal y profesional mediante alianzas público-privadas que otorguen beneficios no remunerativos complementarios al salario que perciben; en este sentido, a continuación, se presentan los benefactores y los beneficios que reciben los docentes carnetizados a nivel nacional:

Tabla 16: Benefactores del proceso de carnetización docente

Nro.	Aliados estratégicos	Beneficios
1	CORAL Hipermercados Gerardo Ortiz E Hijos Cía. Ltda.	5% en compras de contado o tarjeta de crédito
2	DIFARE	<ul style="list-style-type: none"> * 20% de descuento el primer viernes laborable de cada mes, por compras superiores a USD 10. * Medicinas gratis o descuentos en compras acumuladas para tratamientos permanentes. * Planes maternos con beneficios desde la etapa de embarazo hasta los 3 años de edad del hijo del docente * 20% de descuento en el día del cumpleaños del docente. * 25% de descuento en productos para el cuidado del bebé. El docente podrá escoger el día del descuento y se aplicará el descuento en el mes en el día respectivo. * Hasta el 40% de descuento en vitaminas. * Hasta el 40% de descuento en productos para el cuidado de los adultos mayores. * Hasta el 50% de descuento en productos para cuidar y prevenir enfermedades. * Bonificaciones en compras acumuladas en productos para el cuidado de las mascotas.
3	EDESA	<ul style="list-style-type: none"> * 10% de descuento por la compra conjunta de cerámica y/o porcelanato más morteros. * 10% de descuento por la compra conjunta de productos sanitarios más grifería. * 5% de descuento por la compra de la categoría bañeras y muebles

Nro.	Aliados estratégicos	Beneficios
		* 5% de descuento por la compra de cualquier producto de la categoría complementos de sanitarios y grifería.
4	PUNTO NET	* Cero costo de instalación con pago mediante tarjeta y 40 dólares pago con débito. * Incremento de banda por 9 meses en planes mayores a 30 Mbps. * Promoción noches vuelan para los planes desde 15 hasta 70 Mbps. * Ingreso a Club Celerity beneficio.
5	Universidad Internacional de la Rioja	* Condiciones económicas especiales para los docentes y directivos en toda la oferta académica. Los descuentos especiales aplican además a los familiares de los miembros del MinEduc, hasta primer grado de consanguinidad y afinidad. * Otorgar 10% de descuento en prensas y 5% en accesorios en toda la tienda virtual de Unir. Para acceder al código deberán ingresar el siguiente código: COD.UNIR.ALUMNI
6	Universidad Internacional del Ecuador	Descuentos en programas de formación
7	Universidad Técnica Particular De Loja	Descuentos en programas de formación
8	Corporación La Favorita	* 5% productos marca Supermaxi y Akí * 5% de descuento el día de su cumpleaños
9	Universidad Andina Simón Bolívar	Generar vínculos de cooperación entre las partes, que aporten en los procesos de formación profesional de los docentes del Magisterio Fiscal.
10	Universidad De Las Américas	* Cuarenta por ciento (40%) de beca para estudiar el tercer nivel de Educación en modalidad híbrida * Cuarenta por ciento (40%) de beca para estudiar el posgrado online en Liderazgo Educativo * Treinta por ciento (30%) de beca para estudiar los siguientes diplomados online

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

Fortalecimiento de los procesos de acompañamiento y fortalecimiento pedagógico

- Se expidió el Acuerdo Ministerial No. MINEDUC-MINEDUC-2023-00008-A de 10 de marzo de 2023, con el objetivo de, entre otros, regular el cumplimiento de la jornada laboral docente para todos los docentes de las instituciones educativas fiscales del Sistema Nacional de Educación.
- Con el aporte de 38 auditores educativos a nivel nacional, se realizó el acompañamiento y retroalimentación de instrumentos normativos expedidos por el Ministerio de Educación, a los actores responsables de la gestión escolar, atendiendo un promedio mensual de 1.791 instituciones educativas.
- A través de 103 asesores educativos, se brindó acompañamiento pedagógico a directivos y docentes de 10.919 instituciones educativas fiscales, fiscoomisionales, municipales y particulares a nivel nacional, con el objetivo de proporcionar un servicio con pertinencia, eficacia y eficiencia, mediante una planificación que contextualiza el proceso de gestión institucional, atendiendo a las particularidades de cada zona, conforme el siguiente detalle:

Tabla 17 Instituciones educativas acompañadas por asesores educativos

Zona	# Asesores Educativos	# Instituciones Educativas acompañadas			
		Fiscal	Fiscoomisional	Municipal	Particular
1	8	1.521	0	0	0
2	8	565	0	0	0
3	9	820	0	0	0
4	5	1.608	0	0	0
5	7	2.119	17	16	175
6	20	1.082	0	0	0
7	13	1.732	0	0	0
8	17	645	28	0	0
9	16	541	0	50	0
Total	103	10.633	45	66	175
Total general		10.919			

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se contó con 29 docentes en Formación de Mentores, quienes han brindado acompañamiento y fortalecimiento pedagógico a aproximadamente 681 docentes de 338 instituciones educativas fiscales, mediante la implementación de estrategias de aprendizaje, para fortalecer el proceso de lecto escritura, conforme el siguiente detalle:

Tabla 18: Acompañamiento de los docentes en formación de mentores

Zona	Docentes acompañados	IE Acompañadas	Estudiantes Beneficiarios
1	288	198	4.554
2	145	111	2.244
3	248	29	7.379
Total	681	338	14.177

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

Sectorización y profesionalización docente

- Se benefició a 460 docentes a través del proceso de Sectorización Docente 1 a 1, lo que les permite acercar su lugar de trabajo a residencia y garantizar el derecho de los docentes de movilizarse de manera oportuna y sin que estos afecten al normal desarrollo de los procesos de enseñanza aprendizaje, aportando a la creación de las comunidades educativas.
- Se realizó la actualización de la base de docentes que serán profesionalizados en el año 2024; en este contexto, se identificó a 221 docentes a ser beneficiarios.

Educación para jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa

Modalidad Semipresencial y a Distancia

- En cooperación internacional con DVV-International (Asociación Alemana para la educación de adultos -Deutscher Volkshochschul-Verband), se adaptó el currículo globALE de América Latina al contexto ecuatoriano, a fin de que los docentes se formen en metodologías y estrategias andragógicas de forma activa, a través del trabajo colaborativo y el trabajo en equipo; misma que fue implementada en la Plataforma Mecapacito, beneficiando a 280 docentes a nivel nacional.
- En cooperación con la DVV-Internacional, se llevó a cabo el V Congreso de Educación para Jóvenes y Adultos “Reflexiones y Compromisos por un Aprendizaje a lo Largo de la Vida”, espacio en el que se capacitó en metodologías andragógicas y se compartió experiencias de otros países sobre la educación para personas jóvenes, adultas y adultas mayores. En este espacio, se realizaron ponencias con temas referentes a los servicios educativos en los Centros Especializados en Tratamiento a Personas con Consumo Problemático de Alcohol y otras Drogas y en los Centros de Privación de Libertad, posterior a esto se realizaron talleres con la participación 216 docentes del magisterio fiscal.

Modalidad a Distancia – Virtual

- Se capacitó a 185 docentes y 147 operadores a nivel nacional sobre la matrícula y la revisión de expedientes académicos, con el objetivo de ejecutar ambos procesos de manera precisa y libre de errores.
- 166 docentes fueron capacitados en el manejo de la plataforma educativa virtual y el sistema de tickets destinado a la recepción de solicitudes para segundas y terceras matrículas, y reinserción.

Servicio Educativo en Centros de Privación de Libertad

- 97 docentes de todos los Centros de Privación de Libertad participaron en el taller "Desafíos y alternativas para la educación en contextos de encierro".
- Se entregó tablets a 2.668 docentes de los servicios educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores, como una herramienta fundamental de acceso a recursos digitales para la implementación de diversas estrategias que buscan mejorar la calidad educativa y facilitar la comunicación y colaboración en el aula.

3.3 APROPIACIÓN COMUNITARIA

La comunidad debe tomar control de su propio bienestar, seguridad y desarrollo; en este sentido, es importante que las comunidades puedan acoger y asumir a las instituciones educativas como suyas. Este es un componente clave para fortalecer los procesos formativos de los niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos. A continuación, se presentan los principales hitos, resultados y logros alcanzados por el MINEDUC, entorno al eje de apropiación comunitaria:

Reapertura de instituciones educativas

- En el marco del proyecto de reapertura de instituciones educativas rurales que fueron cerradas en años anteriores, se finalizó la intervención de obra de infraestructura de 35 instituciones educativas rurales que fueron cerradas en años anteriores, con una inversión de cerca USD 4.05 millones, a fin de beneficiar a más de 1.800 estudiantes. La reapertura de las instituciones educativas permite garantizar el derecho a una educación de calidad, inclusiva, equitativa, con pertinencia cultural y lingüística, en los rincones más apartados del territorio nacional; adicionalmente, cuatro obras se encuentran en proceso de ejecución, con una inversión de más de USD 422.000 para beneficiar a más de 132 estudiantes. En las dos tablas que se presentan a continuación, se muestra el detalle de las obras finalizadas y en ejecución, en el marco del proyecto de reaperturas:

Tabla 19. Obras finalizadas 2023 – proyecto de reaperturas

Nombre de obra	Provincia	Cantón	Beneficiarios	Presupuesto (USD)
Reapertura de la Escuela Machinaza	Tungurahua	Quero	35	180.367,65
Reapertura de la Escuela Costa Rica	Tungurahua	Mocha	47	183.998,22
Reapertura de la Escuela Manuel Benjamín Carrión	Chimborazo	Alausí	22	108.065,63
Reapertura de la Escuela María Oliva Montalvo	Chimborazo	Alausí	52	132.230,29
Reapertura de la Escuela Carlos Calero Gallegos	Chimborazo	Alausí	18	113.361,75
Reapertura de la Escuela Ecuador	Cotopaxi	Latacunga	20	204.956,15
Reapertura de la Escuela Carlos Egas Manrique	Cotopaxi	Latacunga	23	91.451,76
Reapertura de la Escuela Joaquín Pérez De Anda	Cotopaxi	Latacunga	52	153.898,90
Reapertura de la Escuela Licenciado Jorge Ignacio Zúñiga Carrillo	Cotopaxi	Latacunga	22	139.077,10
Reapertura de la Escuela Andrés Bello	Zamora Chinchipe	El Pangui	10	52.115,58
Reapertura de la Escuela Manuel María Sánchez	El Oro	Zaruma	11	80.729,22
Reapertura de la Escuela Margarita Comas	El Oro	Portovelo	12	137.194,01
Reapertura de la Escuela Olinda Galvez De Armijos	El Oro	Machala	56	133.154,54
Reapertura de la Escuela 27 De Octubre	Morona Santiago	San Juan Bosco	15	32.637,86
Reapertura de la Escuela Luis Antonio Rodríguez	Azuay	Sigsig	11	83.091,89
Reapertura de la Escuela José Ochoa Serrano	Azuay	Cuenca	27	67.542,10
Reapertura de la Escuela Pedro Jacinto García	Manabí	Tosagua	27	133.450,84
Reapertura de la Escuela Joaquín María García Mendoza	Manabí	Santa Ana	24	107.637,69
Reapertura de la Escuela Cóndor Mirador	Manabí	El Carmen	22	135.723,61
Reapertura de la Escuela Ileana Espinel	Manabí	Flavio Alfaro	17	97.237,05
Reapertura de la Escuela Pedro Pablo Valdez	Manabí	Chone	16	90.084,66
Reapertura de la Escuela Humberto Velázquez Macías	Manabí	Chone	80	115.618,67
Reapertura de la Escuela Batalla De Pichincha	Orellana	La Joya De Los Sachas	36	109.614,66

Nombre de obra	Provincia	Cantón	Beneficiarios	Presupuesto (USD)
Reapertura de la Escuela Dinamarca	Pichincha	Puerto Quito	33	148.194,84
Reapertura de la Escuela Dr. Cesar Augusto Tamayo	Pichincha	Cayambe	131	183.056,18
Reapertura de la Escuela Eleazar Gavilanez	Bolívar	Guaranda	25	110.172,46
Reapertura de la Escuela 22 De Junio	Bolívar	Guaranda	10	99.843,06
Reapertura de la Escuela Plutarco Arteaga	Manabí	Chone	275	73.497,65
Reapertura de la Escuela Simon Bolivar	Manabí	Chone	13	52.287,01
Reapertura de la Escuela Segunda Cervanda Loor	Manabí	Chone	25	63.451,31
Reapertura de la Escuela Cotopaxi	Orellana	La Joya De Los Sachas	424	237.278,84
Reapertura de la Escuela Byron Alfonso Andrade Guerra	Napo	Archidona	77	127.287,77
Reapertura de la Escuela De Educación Básica Miguel Angel Del Pozo	Bolívar	Echeandía	11	82.418,53
Reapertura de la Escuela De Educación Básica Quicud	Azuay	Chordeleg	17	61.128,02
Reapertura EEB Dra. Olga Aguilar Ramos	Guayas	Playas	119	124.713,76

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación. Nota: Las obras fueron intervenidas bajo el proyecto de inversión Nuevo Modelo Arquitectónico de Infraestructura Educativa, a excepción de la Reapertura EEB Dra. Olga Aguilar Ramos, la cual fue intervenida con gasto corriente

Elaborado: Ministerio de Educación

Tabla 20: Obras en proceso de ejecución 2023 – proyecto de reaperturas

Nombre de obra	Provincia	Cantón	Beneficiarios	Presupuesto (USD)
Reapertura de la Escuela 6 De Diciembre	Zamora Chinchipe	El Pangui	56	88.799,67
Reapertura de la Escuela Martín Villegas Mieles	Manabí	Santa Ana	24	93.427,75
Reapertura de la Escuela Luis Combe Calderón	Esmeraldas	Eloy Alfaro	35	90.764,23
Reapertura de la Escuela Nueva Esperanza	Esmeraldas	Eloy Alfaro	17	149.198,86

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación. Nota: Las obras fueron intervenidas bajo el proyecto de inversión Nuevo Modelo Arquitectónico de Infraestructura Educativa

Elaborado: Ministerio de Educación

Educación Inicial

- El Servicio de Atención Familiar para la Primera Infancia (SAFPI) es una modalidad de educación a distancia asistida que se caracteriza por la asistencia personalizada de un docente que visita a niñas y niños en entornos comunitarios y/o domiciliarios para que, en conjunto con sus familias, se promueva su desarrollo integral. Para el año lectivo 2023-2024, se benefició con este servicio a 18.563 niñas y niños de 3 y 4 años a través de 746 docentes.
- Se coordinó con la University College of London (UCL) el proceso de *Investigación cuantitativa*, el cual tiene como objetivo estudiar la implementación del Currículo de Educación Inicial mejorado con el Enfoque Reggio Emilia; para lo cual, se dotó de 302 tablets (donadas) y un aplicativo “SAFPI TIC’S” a una muestra representativa de docentes del Servicio SAFPI, quienes participaron en siete talleres virtuales con Reggio Emilia Children, con la finalidad de fortalecer y ampliar los conocimientos en la filosofía aplicada a las niñas y niños del servicio.
- Se emitió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00066-A de 27 de octubre de 2023, a fin de regular el funcionamiento del Servicio de Atención a la Primera Infancia (SAFPI) y la matriculación para el nivel de Educación Inicial, en las instituciones educativas de sostenimiento fiscal, fisco-misional, municipal y particular del Sistema Nacional de Educación, que ofertan el nivel de Educación Inicial en sus diferentes modalidades.
- Se dotó de varios recursos técnicos y pedagógicos a las docentes y familias, con el objetivo de fortalecer el proceso de enseñanza-aprendizaje en el nivel de Educación Inicial; entre los principales se encuentran:
 - Diseño de 100 fichas de Experiencia de Aprendizaje y rediseño de 200, mismas que se encuentran publicadas en el portal de recursos digitales del Ministerio de Educación para toda la comunidad educativa (<https://recursos.educacion.gob.ec>).
 - Una “Guía Educativa Alineada a los 5 Principios de Boston para fortalecer las buenas prácticas docentes en Educación Inicial”, herramienta que cuenta con actividades innovadoras, lúdicas e integrales, alineadas con el Currículo Nacional, que está enfocada en ser un apoyo para fortalecer las buenas prácticas docentes de Educación Inicial y pretende, a través de una educación respetuosa, convertir y construir aprendizajes.
 - Una “Guía para la Atención a la Diversidad Dirigido a Docentes de Educación Inicial Orientado en la Educación Montessori”, a través de esta guía se articuló el Currículo Nacional con la Educación Montessori, con la finalidad de que los y las docentes de Educación Inicial integren este enfoque en su accionar profesional y además fortalecer el desarrollo integral considerando la diversidad de niñas y niños, vinculados con los aprendizajes fundacionales y orientadas a una Educación Montessori.

Educación para jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa

- Se expidió el Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00069-A de 30 de octubre de 2023, a través del cual se emite la normativa que regula la educación en casa y las modalidades semipresenciales y a distancia en el sistema nacional de educación.
- Se realizaron cinco encuentros de sensibilización en temas de prácticas de vida saludable, contando con la participación de 130 administrativos, 2.121 docentes y 3.849 estudiantes de los servicios educativos para personas jóvenes, adultas y adultas mayores. Las capacitaciones fueron impartidas por personal del Ministerio de Salud Pública, como parte del proceso formativo de los estudiantes, docentes y personal administrativo de las Instituciones Educativas para Personas con Escolaridad Inconclusa.

Modalidad Semipresencial

- Se implementó los servicios educativos para jóvenes, adultos y adultos mayores en la Unidad Educativa “José María Velasco Ibarra” del sector Guangopolo de Zona 9, en Modalidad Semipresencial; esta acción se logró como resultado de un diálogo entre las organizaciones indígenas de la localidad y el Gobierno Nacional.
- Se emitió lineamientos para la inscripción y matrícula de personas jóvenes, adultas y adultas mayores con escolaridad inconclusa de sectores de alta dispersión geográfica y sin acceso al servicio educativo, con ello, se benefició a 41.442 persona han sido matriculados en régimen Sierra – Amazonía 2023, del sostenimiento fiscal.
- Se atendió a 148.603 jóvenes mayores de 15 años y adultos en situación de escolaridad inconclusa a través de la modalidad semipresencial en el período 2022-2023, en las ofertas educativas de alfabetización, post alfabetización, básica superior y bachillerato, conforme el siguiente detalle:

Tabla 21: Beneficiarios de la Modalidad Semipresencial 2023

Oferta educativa	Beneficiarios
Alfabetización	1.790
Post Alfabetización	2.887
Básica Superior	38.510
Bachillerato	105.416
Total	148.603

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

Modalidad Virtual

- Se realizó la primera implementación de aulas virtuales específicas para Personas Sordas dentro de la fase propedéutica y formativa en la Convocatoria X de la modalidad a distancia, las mismas que están diseñadas específicamente para Personas Sordas, las cuales contienen material adaptado en lengua de señas para mejorar su experiencia académica durante la fase formativa, como estrategia de continuidad educativa. Las clases se imparten en la plataforma Moodle, a través de cuatro docentes de la Unidad Educativa Fiscal Juan Montalvo, beneficiando a 39 estudiantes sordos entre Bachillerato y Básica Superior.
- En la Convocatoria X de la modalidad a distancia, se promovieron 8.910 estudiantes, de los cuales, 29 fueron Personas Sordas y 6.961 personas regulares; de este último grupo, 1.920 completaron exitosamente su proceso de titulación de manera oportuna. En la siguiente tabla se detallan los beneficiarios de esta modalidad:

Tabla 22: Beneficiarios de la Modalidad Distancia Virtual - Convocatoria X 2023

	Servicio	País de Residencia	Estudiantes Regulares		Estudiantes Sordos	
			Promovidos	Titulados	Promovidos	Titulados
Convocatoria 10	Bachillerato	Bélgica	2	1	-	-
		Ecuador	3.740	1.770	-	-
		España	42	121	-	-
		Estados Unidos de América	9	14	-	-
		Italia	9	9	-	-
		Reino unido	1	5	-	-
	Básica Superior	Ecuador	3123	-	27	-
		España	27	-	2	-
		Estados Unidos de América	5	-	-	-
		Italia	3	-	-	-
Total estado			6.961	1.920	29	-
Total general			8.910			

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se amplió la cobertura de atención educativa para ecuatorianos residentes en Chile, contando con 25 personas matriculadas en la Convocatoria XI, así como, se implementó estrategias de seguimiento a 13.024 estudiantes matriculados en la Convocatoria XI, con el objetivo de promover la continuidad educativa en la modalidad a distancia – virtual, conforme el siguiente detalle:

Tabla 23: Beneficiarios de la Modalidad Distancia Virtual Convocatoria XI 2023

Convocatoria 11	Servicio	País de Residencia	Estudiantes Regulares		Estudiantes Sordos	
			Promovidos	Titulados	Promovidos	Titulados
Convocatoria 11	Bachillerato	Bélgica	1	-	-	-
		Chile	6	-	-	-
		Ecuador	4.727	-	8	-
		España	104	-	-	-
		Estados Unidos de América	41	-	-	-
		Italia	19	-	-	-
		Reino Unido	3	-	-	-
	Básica Superior	Chile	2	-	-	-
		Ecuador	2.926	-	49	-
		España	16	-	4	-
		Estados Unidos de América	5	-	-	-
		Italia	2	-	-	-
		Reino Unido	1	-	-	-
Total, Estado			7.853	-	61	-
Total, General			7.914			

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- En la Convocatoria XI, se amplió el servicio educativo para personas sordas para que puedan cursar el Primero de Bachillerato, con el propósito de ofrecer una educación más completa; con este servicio se benefició a 61 estudiantes sordos.
- Se realizaron adaptaciones curriculares para estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad en los Grados 1, 2 y 3, dependiendo de su condición. Estas adaptaciones se reflejan en el material académico cargado en la plataforma Moodle a distancia virtual, con el fin de mejorar la experiencia educativa de los estudiantes, beneficiando alrededor de 300 estudiantes.
- Se mejoró la infraestructura de los espacios educativos destinados para la modalidad virtual, así como, la conectividad a internet dentro de la Unidad Educativa Fiscal Juan Montalvo, con objetivo de facilitar el uso eficiente de la plataforma educativa y posibilitar la comunicación efectiva con los estudiantes a través de medios electrónicos. Esto permite brindar atención regular a los estudiantes de la modalidad que solicitan tutorías presenciales, utilizando espacios especialmente designados para tal propósito, con atenciones entre 20 a 25 estudiantes diarios.

Servicio educativo en Centros de Privación de Libertad

- Se brindó el servicio educativo a 6.992 personas privadas de libertad a través de 365 docentes vinculados. Los estudiantes están matriculados en instituciones educativas fiscomisionales y fiscales que implementan los servicios educativos para jóvenes y adultos en 33 Centros de Privación de Libertad (CPL) a nivel nacional. El portafolio de servicios educativos implementados en dichos centros comprende: alfabetización, post alfabetización, educación básica superior y bachillerato general unificado, conforme el siguiente detalle:

Tabla 24: Beneficiarios del servicio educativo en Centros de Privación de Libertad 2023

Oferta educativa	Matriculados
Alfabetización	382
Post Alfabetización	1.470
Básica Superior	2.933
Bachillerato	2.147
Total	6.992

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

Voluntariado, prácticas preprofesionales y vinculación con la sociedad²

- 706 voluntarios fueron incorporados en las instituciones educativas del sostenimiento fiscal, quienes orientan y colaboran en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes del Magisterio Fiscal, fortaleciendo así el vínculo entre la comunidad y la educación.
- 6.747 estudiantes practicantes fueron vinculados en las instituciones educativa fiscales, para que efectúen actividades de aprendizaje orientadas a la aplicación de conocimientos al desarrollo de destrezas y habilidades específicas que un estudiante debe adquirir para un adecuado desempeño en su futura profesión; para lo cual, se suscribieron siete nuevos convenios cooperación interinstitucional con las siguientes Entidades de Educación Superior: Instituto Tecnológico Universitario Vida Nueva, Universidad Nacional de Educación, Universidad Técnica Estatal de Quevedo, Universidad San Gregorio de Portoviejo, Universidad de las Américas, Instituto Superior Tecnológico Juan Montalvo y la Universidad Politécnica Estatal del Carchi. A continuación, se detalla el número de estudiantes vinculados por Entidad de Educación Superior y por Coordinación Zonal, a través de convenios vigentes en el 2023:

² Se efectúan a través de Plataforma “MINEDUC TE INTEGRA” y se materializan mediante convenios interinstitucionales específicos con Instituciones de Educación Superior, con el objetivo de establecer un marco colaborativo que beneficia tanto a los estudiantes como a la comunidad educativa

Tabla 25: Reporte Prácticas Preprofesionales año 2023

Instituciones de Educación Superior	Zona									Total
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	
Universidad Central del Ecuador									1.059	1.059
Universidad Estatal de Milagro	36	17	38	123	887	82	133	454	106	1.876
Universidad Internacional de La Rioja	1		6	1	7	5	8		3	31
Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí				210						210
Universidad Nacional de Chimborazo			686		35					721
Universidad Nacional de Educación	10		34			51	32			127
Universidad Nacional de Loja							4			4
Universidad Politécnica Salesiana	116	160	82			3	5	3	15	384
Universidad Técnica de Babahoyo					160					160
Universidad Técnica de Ambato			78							78
Universidad Técnica de Machala							189			189
Universidad Técnica de Manabí				113						113
Universidad Técnica del Norte	1619	43	5	4	2		4		113	1.790
Universidad Técnica Particular de Loja							1			1
Universidad Tecnológica Indoamérica			4							4
Total	1.782	220	933	451	675	141	376	457	1.296	6.747

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

Alianzas estratégicas

- En coordinación con los Ministerios de Trabajo, Defensa Nacional, Economía y Finanzas se realizaron las siguientes acciones, a fin de cumplir con la Disposición Transitoria Décima Primera de la LOEI que indica "(...) el Ministerio de Defensa y entes rectores de cada institución educativa junto con la Autoridad Educativa Nacional elaborarán un plan de traspaso de las instituciones educativas fiscales y fiscomisionales emblemáticas que fueran antes regentadas por las Fuerzas Armadas y Policía Nacional":
 - Suscripción del Acuerdo Interministerial Nro. 001 de 15 de junio de 2023, con el objetivo de regular el "Proceso de Traspaso de las Instituciones

- Educativas Fiscales y Fiscomisionales de Fuerzas Armadas, del Ministerio de Educación al Ministerio Defensa Nacional”.
- Suscripción del Plan de Contingencia para el traspaso de las siguientes instituciones educativas, conforme a la Fase 1 del Plan de Traspaso: Unidad Educativa Fiscomisional Colegio Militar COMIL 1 “Eloy Alfaro”; Unidad Educativa Fiscomisional Colegio Militar COMIL 4 “Abdón Calderón”; y Unidad Educativa Fiscomisional de Fuerzas Armadas Liceo Naval Quito “Comandante Cesar Endara Peñaherrera.
 - Inicio del proceso preparatorio de la fase 2 del Plan de Traspaso, a fin de ejecutar la encuesta al personal docente administrativo y de servicios que labora en las siguientes instituciones educativas: Unidad Educativa Fiscal Tnte. Hugo Ortiz; Liceo Naval Quito “Comandante César Endara Peñaherrera”; Unidad Educativa Galileo Galilei; Unidad Educativa Fiscal ALM. Víctor Naranjo Fiallos; Unidad Educativa Fiscal Naval Galápagos; Colegio Militar COMIL 3 “Héroes del 41”; Liceo Naval Guayaquil “Comandante Rafael Andrade Lalama”; Unidad Educativa de Fuerzas Armadas “FAE No3 Taura.
- En el marco del Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional Nro. 015-2022, la Fundación CRISFE realizó la donación de equipos, herramienta y materiales a las 13 IE, por un valor de USD 105.246.56, beneficiando a 2.718 estudiantes de las figuras profesionales de: Producción Agropecuaria, Electromecánica Automotriz e Instalaciones, equipos y máquinas eléctricas, lo que contribuyó en el desarrollo de la formación práctica de los módulos formativos de la figuras profesionales mencionadas y así fortalecer el proceso de aprendizaje de los estudiantes del Bachillerato Técnico.
 - Se firmó el Convenio Específico de Cooperación Interinstitucional entre el Ministerio de Educación y la Fundación CRISFE, con el objeto de “Establecer la cooperación entre las partes para la actualización de la oferta de bachillerato técnico y la implementación de una figura profesional en la parroquia de Machalilla provincia de Manabí, que esté acorde a la vocación productiva del territorio”.
 - Se gestionó aproximadamente USD 12 millones de fondos de cooperación no reembolsables con los siguientes actores: Organizaciones No Gubernamentales Extranjeras (ONG), fundaciones internacionales, agencias de cooperación y del Sistema de Naciones Unidas, universidades, empresas privadas, y otros países tanto a nivel bilateral como multilateral. La cooperación recibida ha contribuido a los programas, proyectos, planes y políticas institucionales implementadas para atender diferentes necesidades educativas del país (transformación educativa: construcción del currículo basado en competencias, transformación digital, modelos de educación flexibles y pertinentes, y formación docente; repotenciación/mejora de infraestructura educativa; atención a población en situación de vulnerabilidad e Inclusión educativa). Varias de estas acciones han motivado la suscripción de convenios de cooperación internacional con el objetivo de dar sostenibilidad a las intervenciones y a la relación con las

contrapartes; en este sentido, para finales del 2023, se suscribió nueve convenios de cooperación con los siguientes cooperantes: VVOB, OIM, SESAME WORKSHOP, Childfund International, OEI, AMAZE, Embajada de Estados Unidos, WWF.

- En abril de 2023, el Ministerio de Educación del Ecuador se adhirió formalmente al “Compromiso de Acción sobre los Aprendizajes Básicos” y a la “Declaración: Mi Educación, Nuestro Futuro”, espacios liderados por UNICEF en donde se reconoce que el aprendizaje básico proporciona los elementos esenciales que sustentan otros tipos de aprendizaje, conocimientos y competencias a un nivel superior. El Compromiso es un mecanismo oficial para que todos los países y la comunidad educativa mundial demuestren su compromiso de garantizar al más alto nivel político que todos los niños y niñas adquieran un aprendizaje básico, así como de aplicar las normas necesarias para alcanzar las metas del ODS 4.
- En mayo de 2023, el Ecuador, a través del Ministerio de Educación y en coordinación con el Centro Regional para el Fomento del Libro de América Latina (Cerlalc UNESCO), fue el país anfitrión para el desarrollo de las IV Jornadas Iberoamericanas por las Bibliotecas Escolares y Públicas. Este evento acogió a expertos, representantes de sistemas bibliotecarios e investigadores de alto nivel de los países de Iberoamérica.
- En julio de 2023, el Ministerio de Educación representó al país en el Lanzamiento del Informe de Seguimiento de la Educación en el Mundo de la UNESCO (Informe GEM 2023) sobre Tecnología y Educación llevado a cabo en Uruguay. Por primera vez, este evento se realizó en América Latina y tuvo el objetivo de promover un diálogo de alto nivel en torno a las oportunidades y los retos que plantea el uso de la tecnología en la educación, y las condiciones que deben cumplirse para que la tecnología apoye la consecución del Objetivo de Desarrollo Sostenible 4.
- En octubre de 2023, Ecuador se adhirió a la Coalición Mundial de Alimentación Escolar, liderado por el Programa Mundial de Alimentos, El Gobierno de Francia y Finlandia. La Coalición busca que, para 2030, cada niño en el mundo tenga acceso a una comida en la escuela que le permita aprender y crecer adecuadamente.

Aprendizaje y alfabetización digital

- En el marco de la implementación de la Agenda Educativa Digital 2021-2025 Educa, dentro de sus dos ejes: Aprendizaje Digital, y Alfabetización Digital y la Ciudadanía Digital, se obtuvo los siguientes resultados:
 - 7.734 miembros de la comunidad capacitados en el desarrollo de capacidades científicas y digitales con enfoque STEAM+H por medio de la implementación, ejecución y evaluación de metodologías que incorporen las tecnologías para el aprendizaje y el conocimiento (TAC), a través del programa Campamentos “Escuelas que me Inspiran”, el cual contempla

talleres de Ciencia, Tecnología, Ingeniería, Artes, Matemática y Humanidades; tertulias sobre STEAM+H, el uso seguro de internet y el rol de la mujer en la ciencia y tecnología; concursos de robótica; y, un festival de cierre en el que se socializan los productos logrados en las capacitaciones. Estos eventos de capacitación se realizaron en Tena, Guayaquil y Cuenca, en cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), Universidad de las Fuerzas Armadas (ESPE), Universidad Nacional de Educación, Fundación OpenLab, Fundación Telefónica, HUAWEY, Colectivo “El Ágora” y otras instituciones de educación superior, entidades y empresas.

- Se publicaron 1.900 recursos educativos digitales en el Portal del Ministerio de Educación <https://recursos.educacion.gob.ec>, para que la comunidad educativa los integre en sus procesos de enseñanza-aprendizaje. El portal registra: 4.7 millones de visitas y 824 000 descargas. Así también, se adquirieron recursos educativos digitales de lengua extranjera, material educacional y el servicio de interpretación de contenidos audiovisuales a lengua de señas ecuatoriana.
- En cooperación con la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), y la Fundación de Apoyo al Desarrollo Sustentable del Ecuador (Fadse), se construyó la Ruta Metodológica de Aulas Digitales Multipropósito y la Guía de proyecto para esta ruta, con el objetivo de que los docentes integren las tecnologías digitales en los procesos educativos, tomando en cuenta nueve Ambientes de Experimentación Tecnológica: Ciudadanía digital, Gamificación, Pensamiento computacional, Realidad aumentada, STEAM+H, Robótica, Realidad virtual, Asistentes virtuales, Drones (simuladores de vuelo).
- Se socializó a las 9 Coordinaciones Zonales de Educación los Lineamientos para la generación de recursos educativos digitales abiertos, con el objeto de que los educadores comprendan las pautas específicas para la generación de Recursos Educativos Digitales Abiertos (REDA) y que los integren en su gestión pedagógica del durante el proceso de enseñanza aprendizaje.
- Se capacitó a 389 docentes y autoridades sobre el uso seguro de internet, en el marco del proyecto “El Mundo Virtual de Eugenia”. Este proyecto se centra en la promoción del uso adecuado de las tecnologías y prevención en la navegación de plataformas digitales y redes sociales, brindando herramientas para el conocimiento, identificación y prevención en el uso seguro de la internet.
- Se capacitó a 10 docentes, 6 padres de familia y 11 estudiantes de cuatro instituciones educativas de la parroquia San José de Minas, en temas de derechos humanos, derechos digitales, uso seguro de Internet, implementación de la Red Intergeneracional de Agentes Multiplicadores del Uso Seguro de Internet (RIAMUSI), entre otras temáticas; mismas que fueron replicadas a aproximadamente 56 docentes, 1.176 estudiantes y

sus familias. Esta iniciativa se realiza en coordinación con el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (IIN-OEA) y como acompañantes al Ministerio de Educación (MINEDUC), al Consejo Nacional para la Igualdad Intergeneracional (CNII) y ChildFund Internacional. La ejecución del piloto de la RIAMUSI benefició a 56 docentes, 1.176 estudiantes y sus familias, aproximadamente.

- 10.720 docentes culminaron el curso virtual MOOC de programación de videojuegos, el cual tiene como objetivo potenciar las competencias digitales y las habilidades de programación, pensamiento computacional, lógico y creativo. Este curso está disponible en la plataforma “Me Capacito”.
 - Se capacitó a 2.213 miembros de la comunidad educativa sobre Alfabetización Mediática e Informacional, a través de talleres virtuales, con el objetivo de potenciar las habilidades en la identificación de contenidos falsos y engañosos, así como en el uso apropiado de las plataformas digitales. Esta actividad se realizó en cooperación con Fundamedios y Ecuador Verifica.
 - A través de la franja educativa para televisión y redes sociales de Educa, se desarrollaron las siguientes actividades, con una inversión USD 17.489,00: reforzamiento del aprendizaje y el acompañamiento al proceso pedagógico; generación del programa contenedor Exploramundos, del que se produjeron 108 capítulos (32 ya se encuentran al aire); edición de 65 capítulos del programa contenedor Profe Pancho (finalizados 90 programas); elaboración de 295 recursos, comprendidos entre pastillas y spots; generación de 52 parrillas enviadas a canales de televisión, equivalentes a 260 horas de programación de la franja educativa Educa.
- Se capacitó a 270 docentes de la Unidad Educativa Juan Montalvo (Quito) en torno a la creación de Recursos Educativos Digitales y Competencias Digitales con énfasis en Ciudadanía Digital, en el marco del proyecto de hiperconectividad.
 - 845 directivos de instituciones educativas fiscales a nivel nacional aprobaron el curso CREA - Innovación Educativa, con el fin de “Fortalecer la innovación educativa en el Ecuador a través de estrategias de Sensibilización, comprensión y experimentación que permitan a los docentes, el análisis del contexto educativo acorde a las necesidades educativas actuales y a partir de esto, el desarrollo de proyectos de innovación educativa”.
 - 150 docentes beneficiarios del proceso de formación para fortalecer y desarrollar competencias lectoras a través de prácticas de lectura, escritura creativa y análisis literario a través de la ejecución de una capacitación virtual de 70 horas de duración Competencias lectoras para docentes en el portal “Me Capacito”.
 - Se emitió el Modelo de Gestión de los Departamentos de Consejería Estudiantil mediante Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00010-A de 16 de marzo de

2023, con el propósito de orientar la gestión de estos departamentos a nivel nacional.

- Se desarrollaron 13 talleres de socialización del Modelo de Gestión de los Departamentos de Consejería Estudiantil dirigidas a los niveles zonales, distritales e institucionales, garantizando que el 3.153 (100%) profesionales DECE a nivel nacional conozca este documento. Se distribuyó 6.000 ejemplares impresos a todas las Coordinaciones Zonales Educativas, Distritos y a los profesionales DECE de las instituciones educativas de sostenimiento fiscal. La inversión fue de \$11.400,00.
- Se generó réplicas del taller “Cuidado de equipos y autocuidado de los y las profesionales de los departamentos de consejería estudiantil” en la que participaron 1.210 profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil a nivel nacional.
- Se inició el desarrollo de dos cursos MOOC a fin de fortalecer y consolidar las capacidades del Sistema Nacional de Educación, uno está dirigido a profesionales de la educación y estará disponible en la Plataforma “Me Capacito” y otro a estudiantes sobre “Ciudadanía Digital” que incluye un fuerte componente de prevención de riesgos en internet. Contó con el apoyo de ChildFund Ecuador.

Gestión educativa

- Se expidió la “Estrategia Nacional de Educación Financiera – ENEF”, a través del Acuerdo Interinstitucional Nro. MINEDUC-CES-SENESCYT-2023-001 de 20 de noviembre de 2023, suscrito entre el Ministerio de Educación, del Consejo de Educación Superior y de la Secretaría de Educación Superior Ciencias, Tecnología e innovación, con el objetivo de regular, supervisar e impartir educación financiera a la población rural y urbana, tomando en cuenta sus distintas etapas de vida, desde su infancia hasta su vejez, considerando las especificidades que cada una de ellas representa en temas financieros, con énfasis en mujeres, población de zonas rurales y migrantes y otros grupos vulnerables y prioritarios estipulados en la Constitución de la República del Ecuador.
- Se implementaron 16 auditorías educativas a nivel nacional, enfocadas en la revisión de procesos de costos de matrículas y pensiones, transparencia de la información, servicio de becas y transporte escolar, así como de autorizaciones de funcionamiento, conforme el siguiente detalle:

Tabla 26: Auditorías Educativas

Zona	Distrito	AMIE	Institución Educativa	Sostenimiento	Régimen
Zona 2	17D10	17H04380	Centro de Desarrollo Infantil "El Trencito del Conocimiento"	Particular	Sierra – Amazonia
Zona 2	22D01	22H00529	Dulces Sueños	Particular	Sierra – Amazonia
Zona 4	13D02	13H05444	Unidad Educativa Particular Thales De Mileto	Particular	Costa – Galápagos
Zona 4	23D02	23H00842	Centro De Educación Inicial Particular Kaizen Junior	Particular	Costa – Galápagos
Zona 5	24D02	24H00525	Escuela De Educación Básica Montessori	Particular	Costa – Galápagos
Zona 8	09D09	09H01222	Centro De Educación Inicial Columbia	Particular	Costa – Galápagos
Zona 8	09D05	09H01845	Unidad Educativa Particular San Marcos	Particular	Costa – Galápagos
Zona 8	09D05	09H06650	Centro De Educación Inicial Particular Rayito De Sol	Particular	Costa – Galápagos
Zona 8	09D02	09H02121	Escuela De Educación Básica Particular John Dewey	Particular	Costa – Galápagos
Zona 8	09D01	09H05211	Escuela De Educación Básica Particular Oswaldo Guayasamín	Particular	Costa – Galápagos
Zona 9	17D02	17H04387	Unidad Educativa Particular "Linaje"	Particular	Sierra – Amazonia
Zona 9	17D04	17H04391	Escuela De Educación Básica Particular Volcán Cotopaxi 3	Particular	Sierra – Amazonia
Zona 9	17D03	17H03728	Paseo Por El Sol	Particular	Sierra – Amazonia
Zona 9	17D09	17H04385	Escuela De Educación Básica Particular "Reinventado Puembo"	Particular	Sierra – Amazonia
Zona 9	17D06	17H00589	Miguel De Unamuno	Particular	Sierra – Amazonia
Zona 9	17D09	17H04398	Escuela De Educación Básica Particular Mine School	Particular	Sierra – Amazonia

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- Con la finalidad de dar atención y respuesta a las quejas y denuncias administrativas presentadas por la comunidad educativa, se gestionó un total de 36 casos en las siguientes categorías:

Tabla 27: Gestión de quejas y denuncias 2023

Tipo de Requerimiento	Estado del Caso		Total General
	Cerrado	Gestión	
Administrativo	4	1	5
Cobros	11	1	12
Otros	1	-	1
Regulación	4	-	4
Vulneración de derechos	14	-	14
Total	34	2	36

Fuente: Registros administrativos del Ministerio de Educación

Elaborado: Ministerio de Educación

- El Ministerio de Educación posee un catálogo de 30 trámites ciudadanos, los cuales son gestionados en sus 140 Distritos Educativos por medio del Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC). De los 140.805 trámites ciudadanos ingresados por medio del MOGAC, se resolvieron a tiempo un total de 119.380 requerimientos, lo que representa el 85 % de eficiencia en la gestión de trámites ciudadano, conforme el siguiente detalle:

Tabla 28: Gestión de trámites ciudadanos ingresados al MOGAC año 2023

Zona	Ingresados	Resueltos	En proceso de gestión	Eficiencia
1	13.972	11.239	2.733	80%
2	5.764	5.179	585	90%
3	11.605	10.102	1.503	87%
4	14.029	12.175	1.854	87%
5	14.981	13.378	1.604	89%
6	8.753	7.646	1.107	87%
7	10.207	9.335	873	91%
8	18.999	16.201	2.798	85%
9	42.495	34.125	8.368	80%
Total	140.805	119.380	21.425	85%

Fuente: Módulo de Gestión de Atención Ciudadana (MOGAC)

Elaborado: Ministerio de Educación

- Se atendió 3.474.828 requerimientos ciudadanos a través del Sistema de Gestión Documental Quipux, los cuales fueron gestionados por las diferentes unidades administrativas del Ministerio de Educación, tanto a nivel central, zonal y distrital.

Convivencia armónica

- En coordinación con el Ministerio del Interior y la Policía Nacional, se emitió el Plan Nacional Escuelas Seguras a través de Acuerdo Interinstitucional No. MINEDUC-MDI-2023-001 de 16 de febrero de 2023, con el objeto de coordinar la ejecución de acciones de prevención del delito y la violencia para mejorar la situación de seguridad que afecta a las instituciones educativas y sus zonas de influencia, buscando garantizar que sean espacios seguros y de protección para el desarrollo integral de la comunidad educativa. En el marco de este Plan, se alcanzaron los siguientes resultados:
 - 910 instituciones educativas beneficiarias de la intervención de acciones para la prevención del delito y violencia.
 - Se sensibilizó el Plan Nacional de Escuelas Seguras a 415.581 estudiantes, 23.467 docentes/DECE y 252.562 representantes de familias.
 - Se construyó y se encuentra en implementación el “Protocolo de actuación en infracciones cometidas dentro del Sistema Educativo” enmarcado en la garantía y protección de derechos de niñas, niños y adolescentes.
 - Se difundió la batería de memes (posters) con información sobre el Plan y el Protocolo en las redes y canales institucionales del Ministerio de Educación.
 - Se diseñó el micrositio denominado "Mi Escuela Segura" en la página web institucional.
 - Se realizó dos webinarios de Diálogos Pedagógicos, uno sobre el “Plan Nacional Escuelas Seguras” y otro sobre el “Protocolo de actuación en infracciones cometidas dentro del Sistema Educativo”.
 - Se desarrolló un guion específico del Show Lúdico Paquito y Paquita Policía para el sistema educativo.
 - Se emitió el Procedimiento para el ingreso de personas externas a las instituciones educativas, el cual fue expedido mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00073-A de 13 de noviembre de 2023, con el objeto de resguardar y proteger la seguridad e integridad de los estudiantes dentro de las instituciones educativas fiscales, municipales, fiscomisionales y particulares durante la jornada escolar.
- Se emitió el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00064-A de 23 de octubre de 2023, mediante el cual se regulan los procedimientos administrativos y pedagógicos del Aprestamiento, a fin de garantizar el acceso, la permanencia, la continuidad y la culminación del proceso educativo de niñas, niños y adolescentes en edad escolar, con o sin rezago educativo y con atención prioritaria a quienes se encuentran en situación de vulnerabilidad, que ingresan por primera vez al sistema educativo nacional, una vez concluidos los períodos de matrículas ordinarias y extraordinarias.

- La metodología de Recorrido Participativo fue adaptada para las ferias y caravanas “Infancia con futuro” implementadas a nivel nacional, en las que participaron 3.000 familias.
- En coordinación con la UNESCO, se implementó el Programa Multianual de Resiliencia I (MYRP I) en 71 instituciones educativas priorizadas de las provincias de Azuay, Guayas, Manabí, Pichincha, El Oro, Carchi e Imbabura, considerando sus cuatro componentes: 1) acceso a educación, 2) reintegración y reducción de discriminación, 3) aprendizaje holístico y 4) protección y prevención de violencia.
- 12.997 ejemplares de la Colección de Herramientas Colmena para la construcción de los Instrumentos de la Gestión Escolar entregados a instituciones educativas fiscales y fiscomisionales a nivel nacional, con una inversión de USD 35.167,67, lo que permitirá a las comunidades educativas planificar de manera participativa la gestión escolar hacia la mejora continua. En este marco, 4.998 instituciones educativas de régimen Costa – Galápagos, registraron sus instrumentos de gestión escolar en el Aplicativo Colmena, esto permite iniciar el proceso de acompañamiento a la gestión escolar contextualizada y participativa e iniciar el fortalecimiento de las capacidades docentes en materia de mejora continua.
- Se realizó el lanzamiento del Laboratorio de Innovación Educativa del Ecuador (CREA), espacio educativo de reconocimiento y sostenibilidad de la innovación educativa en el Ecuador, que permitió el registro de 104 proyectos y prácticas educativas innovadoras, con una inversión de USD 11.336,64.
- 295 estudiantes presentaron 132 proyectos escolares en la I Feria Nacional CREA que es un espacio de visibilización de las estrategias que las instituciones educativas y docentes implementan para que los estudiantes puedan crear proyectos interdisciplinarios o integradores como resultado de la trayectoria de aprendizaje en el año escolar y la promoción de la autonomía, desarrollo de competencias investigativas, comunicaciones y trabajo colaborativo.
- 58 estudiantes participaron de la XIX Feria Binacional de Ciencia y Tecnología Ecuador - Perú, espacio educativo creado para que los estudiantes construyan objetos, procesos o sistemas tecnológicos, utilizando conocimientos científicos y diversas prácticas locales para dar respuesta a problemáticas de su contexto, ligadas a las necesidades sociales, poniendo en juego la creatividad y la perseverancia; esta Feria se desarrolló con una inversión de USD 6.300,00.
- 1'042.420 estudiantes y 80.963 docentes, de 2.022 instituciones educativas de todos los sostenimientos participaron en la implementación de acciones vinculadas a los tres objetivos de Educación Ambiental para el Desarrollo Sostenible³. Entre las acciones implementadas se destacan: la implementación de

³ (1) Entorno de aprendizaje innovadores y sostenibles, (2) Participación de la comunidad educativa en iniciativas con enfoque en desarrollo sostenible; y, (3) Fortalecimiento de alianzas estratégicas para la transversalización de la educación para el desarrollo sostenible

práctica socioambientales para el Sistema Nacional de Educación (Recreo Verde, Yaku Aulas, Guardianes del Agua, Caravanas de arte, Recorridos por páramos, bosques y plantas de tratamiento), salidas de campo, sensibilizaciones, actividades ludo-pedagógicas; Desafío Unplastify; Desafío naturalista y Naveducando Ecuador; entre otras.

Ambientes de lectura

- 3.531.861 estudiantes cuentan con Cartillas de acápites de lectura, con esto se busca posicionar a la lectura literaria como fuente de conocimiento para el desarrollo del pensamiento crítico y competencias comunicacionales, aplicados a procesos de medicación lectora a través de la oralidad, conversación literaria y escritura creativa con textos escogidos que entrecruzan el trabajo con el lenguaje y los saberes de cada área del conocimiento, así la lectura se vuelve transversal.
- 9.095.946 miembros de la comunidad educativa participaron en espacios de demostración de saberes como: la "Fiesta de la lectura" y la "Semana Rosa", espacios diseñados para generar procesos permanentes con actividades dedicadas a la promoción y animación de la lectura.
- 65 instituciones educativas rurales de la Coordinación Zonal de Educación 1 fueron dotadas con mobiliario, material didáctico y fondo bibliográfico para la conformación de ambientes de lectura, en el marco del Proyecto de inversión "Red de ambientes de lectura en instituciones educativas rurales".
- 101 bibliotecarios, 19 docentes encargados de ambientes de lectura, 29 docentes encargados de bibliotecas educativas, 151 docentes y 59 autoridades educativas, participaron del II Congreso para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura, ejecutado en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, en el marco del Proyecto de Inversión "Red de ambientes de lectura en instituciones educativas rurales".
- Se trabajó en el fortalecimiento de las estrategias y procesos colaborativos de sensibilización, con los 196 miembros del Directorio de aliados de la lectura, con el fin de desarrollar acciones permanentes para acercar al libro y la lectura en las instituciones educativas, crear nuevas redes de públicos lectores, además de dar cuenta de nuevas formas de leer y de vincularse al libro a través de la participación en espacios de formación y encuentros.
- Se generaron seis encuentros con 342 participantes entre docentes, directivos contrapartes zonales y distritales, abarcando a siete Coordinaciones Zonales, con el objetivo de socializar las políticas de lectura y orientar en las herramientas emitidas por el Ministerio de Educación en relación con el fomento de la cultura escrita, con una inversión de USD 1.660,00.

- Se implementó la hora pedagógica para brindar un espacio a través de metodologías y actividades de fomento de la lectura y la cultura escrita, apoyada en la recuperación de los aprendizajes y en el desarrollo de las prácticas lectoras interdisciplinarias con niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos del Sistema Nacional de Educación, de los dos regímenes educativos del año lectivo 2023 - 2024.
- 329 personas a nivel nacional participaron en la Cuarta edición: Jornadas Iberoamericanas por las Bibliotecas Escolares y Públicas: Bibliotecas y lectores para comprender y transformar el mundo de hoy, con una inversión de USD 8.400,00. Estas Jornadas tienen como propósito presentar diversas perspectivas conceptuales relacionadas con temas estratégicos para la labor bibliotecaria, como la pérdida de aprendizajes y las brechas sociales exacerbadas por la pandemia, la interculturalidad, la neurodiversidad y la inclusión, entre otros, con miras a contribuir a la formación y a la generación de capacidades entre los responsables de los sistemas de bibliotecas.
- Se emitió el Modelo de gestión para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00087-A de 21 de noviembre de 2023, beneficiando de forma general a las 12.997 instituciones educativas de sostenimiento fiscal; y de manera directa a 1.535 bibliotecas educativas y 65 ambientes de lectura, que cuentan con 1'093.730 estudiantes y 48.836 docentes.
- Se expidió y presentó a toda la comunidad educativa el Modelo de Participación del Sistema Educativo Nacional (Acuerdos Ministeriales Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00061-A de 02 de octubre de 2023 y MINEDUC-MINEDUC-2023-0024-A de 07 de junio de 2023) enfocado en la puesta en marcha de mecanismos de participación en el ámbito educativo, a través de procesos pedagógicos que favorezcan la promoción de derechos y prácticas democráticas en beneficio de la convivencia escolar y construcción de ciudadanía, del que participan de forma obligatoria, aproximadamente, 580.622 estudiantes de primero y segundo de bachillerato. En el evento de presentación participaron, aproximadamente, 720 personas entre estudiantes, personal educativo y familias; para el efecto se elaboraron lineamientos específicos y tres videos promocionales.
- Se expidieron los Lineamientos para la implementación del Programa de Participación Estudiantil, con Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-0024-A de 07 de junio de 2023, a través del cual se definen las 5 áreas de acción para promoción comunitaria: acción cívica, acción por el ambiente, salud y bienestar (prevención del sedentarismo y prevención de la desnutrición crónica infantil), animación a la lectura (lectura para la comunidad y arte para la comunidad) y prevención del embarazo temprano. También se elaboraron seis guías de trabajo para las mencionadas áreas y temáticas: Guía de acción humanitaria, Guía para la prevención de la desnutrición crónica infantil, Guía para la prevención del sedentarismo, Guía de acción por el ambiente, Guía para la promoción de la lectura en la comunidad y Guía para la prevención del embarazo

temprano. Durante el periodo lectivo 2022-2023 participaron del Programa de Participación Estudiantil 333.784 estudiantes.

- Se actualizaron y elaboraron los Lineamientos de Convalidación con el Programa de Participación Estudiantil, conforme lo establece la normativa vigente, para las y los estudiantes de: (a) conservatorios, beneficiando anualmente a 200 estudiantes a nivel nacional; (b) Scouts, en colaboración con la Asociación Scouts del Ecuador, este proceso beneficia anualmente a 276 estudiantes a nivel nacional; (c) deportistas, en colaboración con el Ministerio del Deporte, este proceso beneficia beneficiando anualmente a 428 estudiantes a nivel nacional; (d) embarazadas, en colaboración con el Ministerio de Salud Pública, este proceso beneficiará a cerca de 1.200 estudiantes a nivel nacional.
- Se expidió la normativa para la conformación y participación de los Consejos Estudiantiles en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-0023-A de 02 de junio de 2023.
- Durante el periodo escolar 2022-2023, se reportaron 11.316 Consejos Estudiantiles conformados, que representan el 70,74% del total de instituciones educativas a nivel nacional, en los que se evidencia mayor presencia de mujeres en todas las dignidades, con 10 puntos por encima del género masculino; mientras que, en la dignidad de secretaria, existe una diferencia porcentual de 26 puntos a favor del género femenino, lo que aún devela un estereotipo de género para este cargo.
- 4.476 instituciones educativas y 1.477.592 familias participaron de los 12 módulos del Programa Educando en Familia, mismo que está orientado a fortalecer y potencializar la relación entre la familia y la institución educativa, previniendo los problemas escolares, familiares y sociales.
- Se implementó el módulo “Promoción de hábitos saludables desde las familias” en 771 instituciones educativas contando con la participación 245.174 familias, vinculado a la Estrategia Nacional Ecuador Crece sin Desnutrición Infantil (ENECSDI), con el fin de fortalecer y desarrollar conocimientos prácticos sobre hábitos saludables.
- En coordinación con Club Rotario y Red Economía Violeta se implementó el módulo de “Prevención de la violencia sexual desde las familias”, contando con la participación de 40 instituciones educativas de las Coordinaciones Zonales de Educación 4, 5, 6, 7 y 9, que presentaron un alto índice de casos de violencia sexual, según el Registro de Violencia del Ministerio de Educación (REDEVI).
- Se construyó el módulo de Hábitos Saludables, en el marco del Convenio de Cooperación Interinstitucional con Plan Internacional, con una inversión de USD 3500 gestionados directamente por la organización no gubernamental.

- Se construyó un serial de ocho capítulos para transmisión radial, en formato podcasts, destinado a las familias del Sistema Nacional de Educación, con el objetivo de brindarles herramientas sobre crianza positiva que les permita acompañar con afecto el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes.
- Se expidió la Normativa para la conformación y participación de los Comités de Madres, Padres y Representantes legales en las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, mediante Acuerdo Ministerial Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00075-A de 15 de noviembre de 2023.
- En el marco de la articulación con la Secretaría de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (SENESCYT), se desarrollaron las siguientes acciones:
 - Se coordinó la visita de 30 niñas de 10 y 11 años al Instituto Nacional de Biodiversidad, y de 30 adolescentes de 15 y 16 años a los laboratorios de las carreras de ingeniería de la Universidad de las Américas, para el fortalecimiento de la participación de mujeres en carreras científicas.
 - Se socializó en los niveles desconcentrados de educación el catálogo de oferta académica.
 - Se construyó una campaña comunicacional orientada a socializar los procesos de orientación vocacional para adolescentes y jóvenes próximos a ingresar a la universidad.
 - Se socializó el Programa de Becas TEC_ec 2023: Becas Nacionales de Tercer Nivel Técnico y Tecnológico Superior, a la Coordinación Zonal de Educación 2 y la Subsecretaría de Quito.
 - Se difundió la herramienta “Proyéctate” para la orientación vocacional y profesional, que alcanzó a 11.605 colaboradores y 180.756 docentes a nivel nacional.
 - Se realizó el Webinar “Orientación Vocacional y Profesional: Oriéntate y Proyéctate”, con la participación de aproximadamente 2.000 personas.
 - Se capacitó sobre la herramienta virtual “PROYÉCTATE” a 200 profesionales educativos del Sistema Nacional de Educación.
- Se ejecutó el curso “Mi voto cuenta” que logró una cobertura de 43.476 estudiantes entre 16 y 17 años, con el objeto de promocionar el voto facultativo previo a procesos electorarios. Este proceso se llevó a cabo con el Instituto de Investigación, Capacitación y Promoción Político Electoral (Instituto de la Democracia).
- A través de una jornada de lecturas, reflexión, análisis y diálogo en torno a la democracia como una forma de organización social y un proceso de convivencia y relaciones interpersonales, se conmemoró del Día Internacional de la Democracia en todas las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación.
- Se elaboró un video de sensibilización en conmemoración del Día de la Niña <https://vm.tiktok.com/ZM6dWKcnG/>

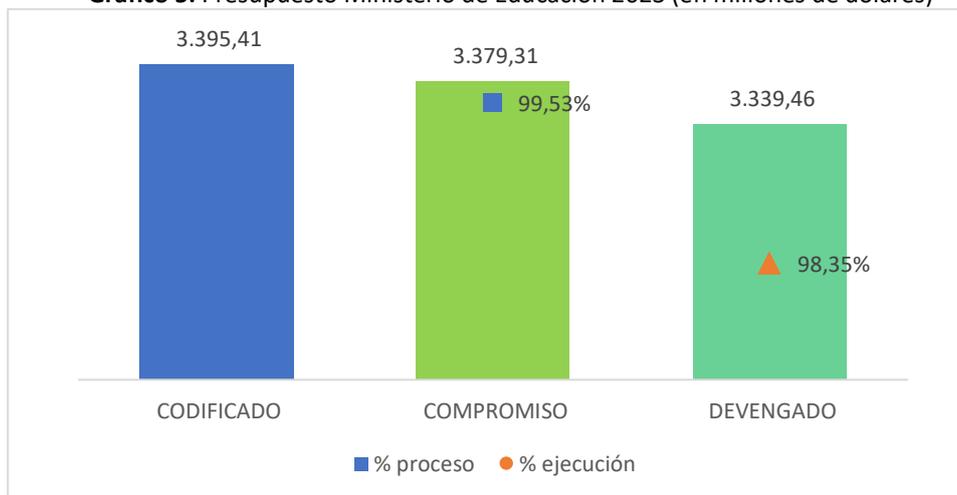
- Se realizó la priorización de las habilidades para la vida a ser consideradas en los procesos de actualización curricular y acompañamiento socioemocional (Guía de acompañamiento socioemocional, Evaluación de aspectos socioemocionales, Plan de Estudios para el Período Pedagógico de Acompañamiento Integral).
- Se desarrolló e implementaron dos cohortes del curso MOOC “Con’tacto... mira, escucha, actúa” para el fortalecimiento de las capacidades en docentes para el acompañamiento socioemocional, a nivel nacional, con énfasis en las provincias que son parte del MYRP. Aprobaron 1628 docentes (773 en la I cohorte y 855 en la II cohorte).
- Se desarrolló un pilotaje con 100 instituciones educativas a nivel nacional con el fin de evaluar y ajustar la herramienta metodológica para la construcción del Código de Convivencia.
- Se emitió el Acuerdo Nro. MINEDUC-MINEDUC-2023-00063-A de 19 de octubre de 2023, mediante el cual se establece la aplicación obligatoria de la Evaluación Diagnóstica de Aspectos Socioemocionales para todos los niveles y subniveles, durante el primer mes del año escolar, en todas las instituciones educativas del Sistema Nacional de Educación, con el objetivo de orientar las acciones para: Acompañamiento socioemocional; Desarrollo curricular; Periodo pedagógico para Acompañamiento Integral en el aula; Aprendizaje, desarrollo y fortalecimiento de habilidades sociales, emocionales y cognitivas; y, la identificación de alertas o casos de vulneración de derechos.
- Se elaboró el Plan de Estudios para el período pedagógico de Acompañamiento Integral en el Aula y se generaron tres herramientas para abordar las siguientes temáticas: desarrollo de habilidades socioemocionales, derechos humanos y convivencia.

3.4 EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Hasta el 31 de diciembre de 2023, el presupuesto codificado del Ministerio de Educación fue de USD 3.395,41 millones, de los cuales, el 93,64% correspondió a gasto permanente (corriente) y 6,36% a gasto no permanente (inversión). El presupuesto total devengado alcanzó los USD 3.339,46 millones y el presupuesto comprometido⁴ los USD 3.379,31 millones, equivalente a una ejecución presupuestaria del 98,35% y a una ejecución en proceso del 99,53%, tal como se evidencia en el siguiente gráfico:

⁴ Compromiso: es el acto administrativo a través del cual la autoridad competente decide su realización. El compromiso se lo ve materializado en el momento en que se acuerda o contrata formalmente con un tercero, la realización de obras, provisión de bienes, prestación de servicios, transferencias o subvenciones. <https://www.finanzas.gob.ec/4-ejecucion/>

Gráfico 5: Presupuesto Ministerio de Educación 2023 (en millones de dólares)



Fuente: Reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2023. Incluye todas las fuentes y grupos de gastos

Elaborado: Ministerio de Educación

❖ Gasto Permanente

Al 31 de diciembre de 2023, el Ministerio registró un presupuesto de gasto corriente codificado de USD 3.179,42 millones, de los cuales el presupuesto devengado alcanzó los USD 3.154,85 millones y el presupuesto comprometido los USD 3.171,03. La ejecución del presupuesto equivale al 99,23% y la ejecución en proceso al 99,74%. A continuación, se detalla el presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto:

Tabla 29: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del MINEDUC 2023

Grupo de gasto	Programa/actividad	Codificado (USD)	Devengado (USD)	% Ejecución
51	Gastos en personal	2.784.014.339,14	2.783.547.167,16	99,98%
53	Recursos necesarios para el normal funcionamiento del MINEDUC y las IE; Alimentación Escolar; Uniformes Escolares; Textos Escolares; Mantenimiento de Infraestructura Educativa; Transporte Escolar; Dotación y Mantenimiento de Recursos Educativos; Gestión para la entrega de Recursos Educativos; Gestión de Riesgo para la Comunidad Educativa; Estándares, currículo e investigación educativa; Gestión de la calidad educativa y garantía de derechos en el ámbito educativa; Desarrollo profesional	370.545.120,98	348.059.978,58	93,93%

Grupo de gasto	Programa/actividad	Codificado (USD)	Devengado (USD)	% Ejecución
	educativo; Regulación, apoyo y seguimiento a la gestión de las instituciones educativa; Fortalecimiento de Bachillerato Técnico; Educación Especializada e Inclusiva; Educación Inicial y Básica; Educación para Personas con Escolaridad Inconclusa; Servicios tecnológicos y conectividad a nivel nacional			
57	Otros Gastos Corrientes (pago de seguros)	6.572.045,39	5.761.985,77	87,67%
58	Transferencias y Donaciones Corrientes (jubilación patronal)	10.093.835,14	9.899.697,29	98,08%
84	Bienes de Larga Duración (mobiliario; equipamiento tecnológico)	1.039.581,28	892.539,91	85,86%
99	Otros Pasivos (pago de liquidación de personal de años anteriores)	7.151.511,24	6.685.886,60	93,49%
Total		3.179.416.433,17	3.154.847.255,31	99,23%

Fuente: Reporte e-SIGEF, al 31 de diciembre de 2023

Elaborado: Ministerio de Educación

❖ Gasto No Permanente

Al 31 de diciembre de 2023, el PAI del MINEDUC estuvo conformado por 16 proyectos de inversión, con un presupuesto codificado de USD 215,99 millones; alcanzando un presupuesto devengado de USD 184,62 millones y un presupuesto comprometido de USD 208,28 millones, equivalente al 85,47% de ejecución y 96,43% en proceso, respectivamente. Del total de proyectos de inversión, 15 corresponden a proyectos ejecutados directamente por esta cartera de Estado y un proyecto co-ejecutado con el Ministerio de Trabajo.

Los proyectos Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad (SITEC), Nueva Infraestructura Educativa (NIE), Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa (IMIE), Reliquidación de Jubilaciones de Docentes por Aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural-MINEDUC y Nuevo Modelo de Gestión Educativa (NMGE), finalizaron en años anteriores, sin embargo, fueron incluidos en el PAI 2023 para liquidar valores pendientes por USD 22.831.622,94.

El proyecto del MDT "Proyecto de Gestión del Subsistema de Empleo En el Servicio Público," que tiene como objetivo "Generar planes para la entrega de compensaciones del subsistema de Empleo en el Servicio Público", tuvo una ejecución de USD

139.874.466,00, beneficiando a 2.961 exservidores (docentes, Código de Trabajo y administrativos) con la compensación jubilar a nivel nacional a través de este Ministerio.

En el siguiente cuadro se detallan los proyectos de inversión ejecutados por el Ministerio de Educación con los principales resultados alcanzados:

DOCUMENTO PRELIMINAR

Tabla 30: Ejecución y principales resultados de los proyectos de inversión MINEDUC 2023

Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto ejecutado (USD)	Principales resultados
Adecuaciones Emergentes en Instituciones Educativas	Fortalecer la capacidad educativa de zonas afectadas en su infraestructura educativa por eventos peligrosos.	10.622,51	<ul style="list-style-type: none"> Levantamiento preparatorio, técnico y administrativo del proyecto (el proyecto contó con dictamen de prioridad en noviembre de 2023)
Culminación y Construcción de Infraestructura Educativa - Fase I	Proporcionar nueva infraestructura educativa a los estudiantes de los cantones: Naranjito, Guayaquil, Paján Mejía y Quito.	229.354,70	<ul style="list-style-type: none"> Se realiza acreditación de anticipos a cuatro contratos de obra de instituciones educativas: Réplica Central Técnico, Francisco de Orellana, Naranjito y Campozano, con avance físico de obra de 85,62%, 37,00%, 52,00% y 70,26%, respectivamente; la obra de la IE INIAP no cuenta con anticipo acreditado, sin embargo, presenta un avance físico del 49,30%.
Formar para Transformar	Fortalecer las competencias de los profesionales de la educación con programas de formación contextualizados y pertinentes que permitan mejorar su desarrollo profesional.	598.422,07	<ul style="list-style-type: none"> Diseño de tres procesos de capacitación: profesionales UDAI; formación en artes para docentes del magisterio fiscal; y, en historia. Reestructuración del Centro de Formación Digital Mecapacito
Inclusión Universal para el Aprendizaje	Fortalecer la atención educativa integral para la inclusión de estudiantes con necesidades educativas específicas.	-	<ul style="list-style-type: none"> En virtud de que el proyecto contó con la asignación de recursos en el mes de junio de 2023 (crédito BID), no se contó con el tiempo necesario para ejecutar las fases precontractuales y contractuales de los procesos de consultoría técnica especializada para el desarrollo de guías y metodologías de los servicios para estudiantes con necesidades educativas específicas.
Nuevo Modelo Arquitectónico de Infraestructura Educativa	Fortalecer la infraestructura educativa en los territorios que fueron afectados por el terremoto de 16 de abril de 2016 y el cierre de instituciones educativas en el marco del reordenamiento de la oferta educativa.	9.065.047,59	<ul style="list-style-type: none"> Reapertura: 34 obras finalizadas y 4 en ejecución Plan de contingencia: Culminación de obra de cuatro contratos de rehabilitaciones integrales en el marco del Plan de Contingencia (Joaquín Gallegos Lara, Aníbal González, Diana Esther Guerrero y Tosagua).
Prevención y Abordaje de Riesgos Psicosociales en el Entorno Educativo	Prevenir y acompañar las situaciones de embarazo, maternidad y paternidad de niñas, niños y adolescentes en el Sistema Nacional de Educación.	75.559,20	<ul style="list-style-type: none"> 3.656 ejemplares de Protocolos de actuación en el Sistema Nacional de Educación (baúles de la prevención y baúl de la protección) distribuidos a 3.656 instituciones educativas de sostenimiento fiscal y 1 por para cada

Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto ejecutado (USD)	Principales resultados
			<p>zona (total 9) y 3 baúles a planta central, así los usuarios cuentan con herramientas de prevención y abordaje de riesgos psicosociales</p> <ul style="list-style-type: none"> • 15 Docentes de Aulas Hospitalarias de zona 9 y 758 profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil de las zonas 4, 8 y 9, fueron formados en la Metodología de acompañamiento capacitante "Cuidado al cuidador".
Red de Ambientes de Lectura en Instituciones Educativas Rurales	Incrementar el porcentaje de estudiantes de instituciones educativas ordinarias de sostenimiento fiscal del área rural con acceso a ambientes de lectura.	140.198,25	<ul style="list-style-type: none"> • 65 instituciones educativas rurales de la Zona 1 han sido dotadas con insumos mobiliario (estanterías), material didáctico (colchonetas y cajones) y fondo bibliográfico (158 ejemplares por IE) para la conformación de ambientes de lectura • 359 beneficiarios del encuentro: II Congreso para el fortalecimiento de bibliotecas educativas y ambientes de lectura ejecutado del 24 al 26 de octubre 2023, en la Universidad Politécnica Estatal del Carchi, para el fortalecimiento de bibliotecas escolares y ambientes de lectura
Reducción de la Brecha Digital en el Sistema Nacional de Educación	Disminuir la brecha digital en sus tres dimensiones (acceso, uso y apropiación) en las instituciones educativas priorizadas a través de la integración pedagógica de la tecnología digital y la conectividad	-	<ul style="list-style-type: none"> • No se contó con el tiempo necesario para generar las certificaciones plurianuales y ejecutar las fases precontractuales y contractuales en la adquisición de equipos informáticos (laptops, parlantes, proyectores y conectividad) para instituciones educativas y docentes priorizados, debido al cambio de los procesos de contratación a licitación internacional.
Reestructuración Integral de Infraestructura Educativa	Reestructurar integralmente la infraestructura, equipamiento y mobiliario educativo de instituciones educativas fiscales a nivel nacional, con énfasis en los territorios que fueron afectados por el terremoto de 16 de abril de 2016, por la falta de uso por el confinamiento debido a la pandemia de COVID-19, el cierre de instituciones educativas y culminación de infraestructura educativa inconclusa en el	11.873.475,05	<ul style="list-style-type: none"> • Intervenciones menores en 70 unidades educativas • Culminación de obra inconclusa: Unidad Educativa del Milenio José Peralta • 1.214 instituciones educativas dotadas con pupitres • Contrato suscrito para obra nueva y fiscalización de la Unidad Educativa Cascales y Unidad Educativa Shushufindi.

Nombre del proyecto	Propósito del proyecto	Monto ejecutado (USD)	Principales resultados
	marco del reordenamiento de la oferta educativa.		
Reliquidación de jubilaciones de docentes por aplicación de la Ley Interpretativa de la Disposición General Novena de la Ley Orgánica de Educación Intercultural – MINEDUC	Reliquidación de la jubilación de docentes (discapacitados y/o enfermedades catastróficas)	1.948.078,23	<ul style="list-style-type: none"> • 79 derechohabientes de docentes jubilados fallecidos y 33 docentes jubilados vivos sin enfermedades catastróficas y/o discapacidades, beneficiarios de la reliquidación jubilar.
Reforma Integral al Bachillerato	Fortalecer la oferta del nivel de bachillerato acorde a los requerimientos de las Instituciones Educativas del nivel superior, el mercado laboral y/o el emprendimiento.	143.736,35	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo del currículo del tronco común para bachillerato en ciencias y técnico • Desarrollo del currículo administrativa financiera para bachillerato

Fuente: Reporte e-SIGEF al 31 de diciembre de 2023; Módulo de Seguimiento – Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP). Nota: No se incluyen los siguientes proyectos que obtuvieron dictamen para cancelar valores de arrastre: Intervención y Mejoramiento de Infraestructura Educativa; Nueva infraestructura educativa; Sistema Integral de Tecnologías para la Escuela y la Comunidad; y, Nuevo Modelo de Gestión Educativa.

Elaborado: Ministerio de Educación

4. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2024

Resiliencia generacional

- ✓ Desarrollar y/o actualizar la normativa secundaria al nuevo Reglamento General de la Ley Orgánica de Educación Intercultural, para garantizar el funcionamiento dinámico, incluyente, eficaz y eficiente del Sistema Nacional de Educación, en procura de precautelar el efectivo goce del derecho a la educación de las personas a lo largo de la vida.
- ✓ Contar con el Currículo Centrado en la Persona Basado en Competencias, que contemple los aprendizajes fundacionales y las competencias transversales.
- ✓ Mitigar el rezago educativo mediante la ejecución y ampliación de cobertura del Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica para aquellos estudiantes que por cualquier motivo abandonaron el sistema educativo y no pudieron ejercer el derecho a la educación, en articulación a otras carteras de Estado y organismos de la sociedad civil.
- ✓ Desarrollar los Lineamientos Curriculares para el nivel de Educación General Básica y Bachillerato, para el Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP).
- ✓ Desarrollar una guía para la implementación del currículo del Servicio de Nivelación y Aceleración Pedagógica (NAP), así como la creación de fichas de aprendizaje específicas para competencias en Matemáticas, Lengua y Literatura, Ciencias Sociales y Ciencias Naturales.
- ✓ Garantizar la continuidad a la Estrategia “Todos al Aula”, para promover el acceso, reinserción, permanencia de los niños, niñas y adolescentes al sistema educativo.
- ✓ Desarrollar insumos que regulen los mecanismos de funcionamiento de los servicios educativos dirigidos a estudiantes con necesidades educativas específicas asociadas o no a la discapacidad.
- ✓ Generar las adaptaciones curriculares para el servicio Educativo Especializado para estudiantes con discapacidad intelectual severa o profunda, discapacidades con compromiso intelectual severo o profundo, multidiscapacidad con compromiso intelectual y sordoceguera y para el servicio Educativo Especializado para estudiantes sordos.
- ✓ Elaborar la Guía de Implementación de los Centros de Recursos Psicopedagógicos.
- ✓ Dotar de equipamiento, mobiliario y fondo bibliográfico a las instituciones educativas a nivel nacional, con el objetivo de mejorar la calidad educativa en todos sus niveles y promover una educación innovadora e inclusiva.
- ✓ Ampliar la entrega de raciones alimenticias frescas y saludables con el fin de beneficiar a 10.000 estudiantes a nivel nacional.
- ✓ Intervenir a instituciones educativas con mantenimientos preventivos y correctivos.

- ✓ Ejecutar los contratos de obras nuevas de infraestructura educativa y los contratos de obras de infraestructura educativa que quedaron inconclusas en años anteriores.
- ✓ Realizar el catálogo de eventos peligrosos (actualización de eventos) para el Sistema Nacional de Educación.
- ✓ Generación del sistema de información de gestión de riesgos en educación (incluyendo data base, reportaría y emisión de alertas frente a eventos peligrosos a través de un software para el registro y manejo de la información en todas las fases de la RRD), con el objetivo de garantizar un ambiente de aprendizaje seguro frente a los desastres para contribuir al desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes.
- ✓ Realizar el Plan edu-comunicacional a través de mensajes claves, campañas y otros, orientados a la reducción de riesgos en educación para generar capacidades, destrezas, hábitos, actitudes y comportamientos de reducción de riesgos en la comunidad educativa.
- ✓ Implementación de la aplicación digital (juego virtual) para la reducción de riesgos de desastres “ReducEc”.
- ✓ Actualizar las guías curriculares en gestión de riesgos.
- ✓ Continuar con la construcción e implementación de la metodología del plan de gestión de riesgo.
- ✓ Contar con el presupuesto necesario para la preparación para la respuesta y atención a la emergencia.
- ✓ Ejecutar el proceso de evaluación de la política pública de reducción de riesgos.
- ✓ Ejecutar el proceso de evaluación del Plan de Respuesta.
- ✓ Ejecutar el proceso de incorporación de la gestión de riesgos en el Currículo.
- ✓ Desarrollar e implementar los documentos curriculares de figuras profesionales.
- ✓ Diseñar nuevas figuras profesionales que permitan formar jóvenes con competencias para navegar en el mundo, que piensen y analicen de forma crítica, que sean creativos, resilientes, sean agentes de cambio y responsables con su comunidad.
- ✓ Complementar la formación de los estudiantes de bachillerato y otorgar certificaciones por competencias laborales emitidas por el Ministerio del Trabajo.
- ✓ Implementar el modelo de Formación Dual, el que constituye un medio de interacción continua y sistemática entre la teoría y la práctica a lo largo de la formación del estudiante en entornos laborales reales.
- ✓ Homologación de trayectorias como un mecanismo que permite reconocer los aprendizajes obtenidos a lo largo de los años de estudio en el nivel medio, para permitir un tránsito directo hacia la educación superior.

- ✓ Dotar de equipamiento tecnológico a instituciones educativas con bachillerato técnico.
- ✓ Presentar el Plan de equidad de género para la Educación Técnica, con el fin de disminuir los efectos de las barreras creadas en función de los estereotipos de lo que se debe o no hacer de acuerdo con lo establecido socialmente tanto para hombres, mujeres y población de la diversidad.
- ✓ Elaborar diarios personales para estudiantes de los niveles de Educación Básica Superior y Bachillerato, como parte de las herramientas de la construcción de proyectos de vida integrales con énfasis en la Orientación Vocacional y Profesional.
- ✓ Dar continuidad al acompañamiento pedagógico a las instituciones educativas, para fortalecer la planificación estratégica de la institución educativa en el marco de la autonomía y a la gestión participativa, y, a su vez, potenciar la implementación de procesos de cambio encaminados a la mejora continua para generar una transformación educativa.
- ✓ Implementar el sistema de transparencia como parte del proceso de oferta del servicio educativo de las instituciones educativas particulares y fiscomisionales.

Revalorización docente

- ✓ Realizar concursos de méritos y oposición para docentes, directivos y profesionales de la educación, con base a las necesidades institucionales y la disponibilidad presupuestaria.
- ✓ Implementación del Plan de Capacitación del Marco Curricular Competencial dirigido a todos de docentes del sistema educativo fiscal.
- ✓ Implementación de la política del Plan Nacional de Formación Permanente en el territorio nacional, con el objetivo de sensibilizar, motivar y conectar a los docentes con el desarrollo de itinerarios.
- ✓ Construcción del Plan Personal Formativo, con el propósito de permitir la reflexión de los docentes sobre sus necesidades e intereses personales de formación.
- ✓ Implementación de la nueva oferta de formación permanente.
- ✓ Contar con nuevos programas de formación para el Centro de Formación Digital Mecapacito.
- ✓ Ejecutar el Pilotaje de un curso Mooc sobre Ciudadanía Digital para docentes en la plataforma Me Capacito.
- ✓ Desarrollo de Programas de Inducción para docentes y directivos noveles, y profesionales DECE.

- ✓ Expedición de normativa para la implementación del año de servicio rural docente obligatorio.
- ✓ Incremento del número de aliados estratégicos público-privadas para generar beneficios no remunerativos para los docentes.
- ✓ Reducir de manera progresiva y sostenida la brecha de docentes y profesionales de la educación, con el fin de cubrir de manera paulatina las necesidades de docentes.
- ✓ Desarrollar los procesos de profesionalización, escalafonamiento y homologación docente.
- ✓ Socializar con la comunidad docente estrategias innovadoras de enseñanza mediadas con tecnología, pedagogía y contenido curricular (TPAK) a través de la generación de espacios en línea (sistema de gestión abierto de estrategias innovadoras, que integra microciclos de aprendizaje) y eventos presenciales.
- ✓ Capacitar a autoridades, docentes y estudiantes en el marco del proyecto Campamentos “Escuelas que me Inspiran”, innovación tecnopedagógica y STEAM+H.
- ✓ Entregar kits de robótica y capacitar a docentes en robótica educativa.
- ✓ Aplicar la metodología de Formación de formadores en uso seguro de Internet a analistas de los Departamentos de Consejería Estudiantil de cantones priorizados, esto en el marco del proyecto Red Intergeneracional de Agentes Multiplicadores del Uso Seguro de Internet (RIA MUSI).
- ✓ Capacitar a docentes y autoridades en el uso seguro de Internet en el marco del proyecto “El Mundo Virtual de Eugenia”.
- ✓ Socializar y capacitar a docentes en torno a la Ruta Metodológica de Aulas Digitales Multipropósito, para que integren de manera efectiva la tecnología digital en el su proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Socializar a los docentes y autoridades en torno a los Lineamientos para el uso tecnopedagógico de dispositivos y plataformas virtuales, y Lineamientos para el uso pedagógico y ético de la Inteligencia Artificial.
- ✓ Construir de manera participativa el Modelo de Teleeducación para multipantallas y multiplataformas.
- ✓ Generar y difundir contenidos teleeducativos para multiplataformas y multipantallas, anclados al currículo nacional vigente.
- ✓ Gestionar los recursos educativos digitales, anclados al currículo nacional vigente.
- ✓ Construir y socializar la Ruta de Integración Pedagógica de recursos educativos digitales abiertas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- ✓ Regularizar a las y los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil bajo el Régimen de la Ley Orgánica de Educación Interculturalidad.

- ✓ Expedir la Guía para el Acompañamiento Psicosocial Extramural.

Apropiación comunitaria

- ✓ Construcción del Programa Nacional de Comunidades Educativas Seguras, con el objetivo de generar comunidades educativas seguras a través de la promoción, prevención, protección y atención integral de las situaciones de inseguridad que afectan a las instituciones educativas y sus zonas de influencia.
- ✓ Fortalecer el nivel de educación inicial a través de guías y capacitación a docentes, en nuevas metodologías innovadoras de enseñanza que se adapten a las necesidades de los aprendizajes fundacionales en el nivel de Educación Inicial.
- ✓ Generar alianzas estratégicas con organismos internacionales y locales, con el objetivo de implementar medidas y estrategias destinadas a concientizar la importancia del nivel de Educación Inicial en nuestro país y potenciar las prácticas docentes, dotándolas de recursos pedagógicos y material didáctico adaptadas a las necesidades específicas de nuestra comunidad educativa.
- ✓ Dotar de recursos educativos adaptados a las necesidades del nuevo marco curricular a instituciones educativas que ofrecen el nivel de Educación Inicial, tanto en sectores rurales como en urbanos dispersos, a fin de proporcionar las herramientas necesarias para implementar metodologías innovadoras y promover un entorno educativo estimulante y enriquecedor.
- ✓ Implementar el servicio de educación para jóvenes, adultos y adultos mayores con escolaridad inconclusa, enfocadas en la formación técnica y garantizar procesos de enseñanza y aprendizajes contribuyendo a los proyectos de vida.
- ✓ Elaborar el Lineamiento que permita implementar el Servicio Educativo para jóvenes y adultos en Educación Técnica, con aliados estratégicos mediante el lanzamiento de la estrategia EBJA-TEC “Aprendizaje a lo largo de la vida”.
- ✓ Desarrollar los lineamientos para la Adaptación Curricular por Competencias de Alfabetización, Post Alfabetización, Subnivel de Educación Básica Superior y el Nivel de Bachillerato para la educación para jóvenes, adultos y adultos mayores.
- ✓ Llevar a cabo campañas de sensibilización de las ofertas educativas para personas con escolaridad inconclusa.
- ✓ Titular a la primera promoción de Personas Sordas, en modalidad distancia virtual.
- ✓ Elaborar la guía de refuerzo académico para estudiantes internos de los Centros de Privación de Libertad, que permita la continuidad del proceso educativo
- ✓ Coordinar con el Servicio Nacional de Atención Integral para Personas Adultas Privadas de la Libertad y Adolescentes Infractores la organización de espacios educativos adecuados y asignación de agentes de seguridad dentro de los Centros de Privación de Libertad.

- ✓ Gestionar alianzas que promuevan la formación en estrategias andragógicas, a los docentes que brindan atención a jóvenes, adultos y adultas mayores.
- ✓ Buscar aliados estratégicos a nivel territorial que muestren interés de participar con el sistema educativo para contribuir en los diferentes componentes (actualización de maquinaria, equipos y herramientas, fortalecimiento de docentes y estudiantes, orientación vocacional y profesional) de la oferta de bachillerato técnico.
- ✓ Emitir el Plan Nacional para la Erradicación de la Violencia en el Contexto Educativo.
- ✓ Emitir la Política Pública para la Erradicación de la Violencia Sexual en el Ámbito Educativo.
- ✓ Desarrollar el sistema informático de registro y seguimiento a casos de riesgos psicosociales.
- ✓ Construir de manera participativa la propuesta "El Mundo de Eugenia" destinada al empoderamiento de niñas y mujeres adolescentes en el ámbito de la Ciencia y la Tecnología.
- ✓ Imprimir y distribuir comics para niñas, niños y adolescentes sobre el protocolo de violencia digital.
- ✓ Socializar productos comunicacionales sobre el protocolo de violencia digital y recursos de prevención en riesgos digitales.
- ✓ Capacitar y sensibilizar en prevención y abordaje de riesgos psicosociales a estudiantes y profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil -DECE institucionales de oferta ordinaria y sostenimiento fiscal.
- ✓ Capacitar a Representantes de familia de sostenimiento fiscal ordinaria en habilidades de crianza y corresponsabilidad frente a los riesgos psicosociales.
- ✓ Elaborar Recursos educativos digitales para la prevención y abordaje de riesgos psicosociales.
- ✓ Entregar a Instituciones educativas insignias de reconocimiento a prevención y protección frente a riesgos psicosociales.
- ✓ Conformar Mesas cantonales de articulación interinstitucional frente a riesgos psicosociales en el ámbito educativo.
- ✓ Expedir la Guía para el acompañamiento socioemocional y socialización a todas las instituciones educativas a nivel nacional.
- ✓ Implementar ambientes de lectura en las instituciones educativas rurales de las Zonas 1, 2, 3 y 4.
- ✓ Ejecutar el plan de implementación de ambientes de lectura en instituciones educativas rurales.

ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1: Modelo de gestión del Ministerio de Educación	8
Ilustración 2: Conformación del Sistema Nacional de Educación	9
Ilustración 3: Modalidades y ofertas educativas	10
Ilustración 4: Tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal de la educación intercultural	11
Ilustración 5: Tipologías, subtipologías y categorías de las instituciones educativas de educación formal de la educación intercultural bilingüe	12
Ilustración 6: Articulación de la planificación del Ministerio de Educación con los instrumentos de política	18
Ilustración 7: Ejes estratégicos Ministerio de Educación	19
Ilustración 8: Bachillerato General, periodo escolar 2023-2024	25

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1. Instituciones Educativas en el Sistema Nacional de Educación.....	15
Gráfico 2: Docentes en el Sistema Nacional de Educación	16
Gráfico 3: Estudiantes matriculados en el Sistema Nacional de Educación.....	16
Gráfico 4: Tasas de abandono, no promoción y promoción en el Sistema Nacional de Educación	17
Gráfico 5: Presupuesto Ministerio de Educación 2023 (en millones de dólares)	71

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1: Objetivos estratégicos del Ministerio de Educación	19
Tabla 2 Evaluación a Instituciones Educativas Especializadas	24
Tabla 3. Mantenimiento de instituciones educativas a nivel nacional 2023, por provincia	31
Tabla 4. Consultorías sobre el estado o avances de la intervención de mantenimiento 2023	32
Tabla 5. Mantenimiento preventivo de instituciones educativas a nivel nacional 2023, por provincia	32
Tabla 6. Instituciones educativas con obra reactivada en el 2023	33
Tabla 7: Obras de unidades educativas nuevas 2023	33
Tabla 8 Implementación del modelo de Comunidades de Aprendizaje	37

Tabla 9: Estudiantes matriculados por primera vez y cambio de sostenimiento, régimen Costa-Galápagos 2022-2023	37
Tabla 10: Títulos de bachiller homologados - 2023	38
Tabla 11: Número de instituciones educativas que accedieron al proceso de incremento de valores de matrícula y pensión.....	38
Tabla 12 Instituciones educativas que ingresaron al Sistema de Transparencia - Régimen Sierra - Amazonía	39
Tabla 13: Programa de Inducción 2023 – aprobación	41
Tabla 14: Docentes capacitados por provincia	42
Tabla 15. Programas de formación implementados en el 2023	43
Tabla 16: Benefactores del proceso de carnetización docente	44
Tabla 17 Instituciones educativas acompañadas por asesores educativos	46
Tabla 18: Acompañamiento de los docentes en formación de mentores	47
Tabla 19. Obras finalizadas 2023 – proyecto de reaperturas	49
Tabla 20: Obras en proceso de ejecución 2023 – proyecto de reaperturas	50
Tabla 21: Beneficiarios de la Modalidad Semipresencial 2023.....	52
Tabla 22: Beneficiarios de la Modalidad Distancia Virtual - Convocatoria X 2023.....	53
Tabla 23: Beneficiarios de la Modalidad Distancia Virtual Convocatoria XI 2023.....	54
Tabla 24: Beneficiarios del servicio educativo en Centros de Privación de Libertad 2023	55
Tabla 25: Reporte Prácticas Preprofesionales año 2023	56
Tabla 26: Auditorías Educativas	62
Tabla 27: Gestión de quejas y denuncias 2023	63
Tabla 28: Gestión de trámites ciudadanos ingresados al MOGAC año 2023.....	63
Tabla 29: Ejecución del presupuesto de gasto corriente por grupos de gasto del MINEDUC 2023	71
Tabla 30: Ejecución y principales resultados de los proyectos de inversión MINEDUC 2023	74